



COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2024
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Guatemala, Enero 2021



INDICE

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024	4
1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	5
1.2 MANDATO.....	6
1.3 COBERTURA.....	8
1.4 ANÁLISIS DE POLÍTICAS	9
1.5 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	17
1.6 DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN	20
1.7 MODELO CONCEPTUAL.....	22
1.8 MODELO EXPLICATIVO.....	23
1.9 <i>Modelo Prescriptivo</i>	26
1.10 <i>Modelo Lógico de la estrategia</i>	29
1.11 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	32
1. <i>Visión</i>	32
2. <i>Misión</i>	32
3. <i>Principios</i>	33
4. <i>Objetivos Estratégicos</i>	33
5. <i>Líneas Estratégicas de Coordinación y Asesoría</i>	34
4.3 ANÁLISIS FODA.....	35
4.4 ANÁLISIS DE ACTORES.....	36
4.5 ENFOQUE DE GÉNERO, ETARIO Y MULTIÉTNICO	41
4.6 PREVENCIÓN DE RIESGOS A DESASTRES	41
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021	53
PROGRAMACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS	56
CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO.....	58
PRODUCTOS ASOCIADOS Y RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	59
PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO – SUBPRODUCTO	60
PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO – SUBPRODUCTO - ACCIONES.....	62
FICHAS DE INDICADORES	69
SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	78
ANEXOS	81





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH- fue creada de forma temporal a través del Acuerdo Gubernativo 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020. A finales de octubre del mismo año, se realiza el nombramiento del Director Ejecutivo, quien es la autoridad superior de la Institución Administrativa de la COPADEH.

Se inicia la creación de la COPADEH en todos los sistemas correspondientes con el apoyo de personal ad-honorem, quien previamente, en un acto de buena voluntad, atendió una labor exhaustiva para ordenar toda la infraestructura ubicada en las oficinas a ocupar y de sedes de las 3 instituciones que fueron derogadas en su creación y que no lograron terminar su proceso de liquidación, todo esto para poder iniciar en uno de los inmuebles las gestiones de organización de la institución para su funcionamiento.

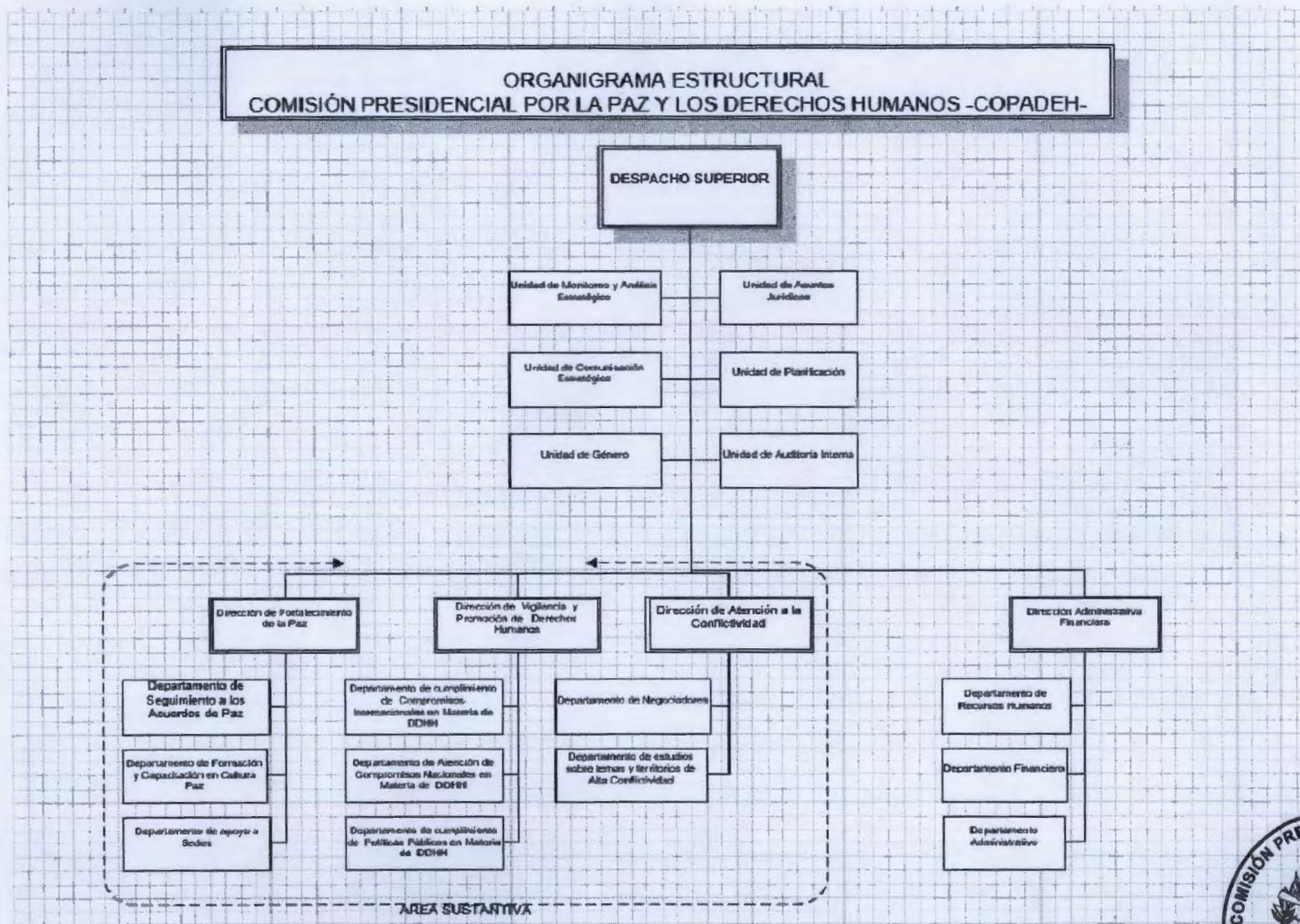
Partiendo de la ampliación de la vigencia del Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para 2019, la COPADEH inicia 2021 sin un presupuesto asignado para su funcionamiento, fue necesario presentar a la Comisión un proyecto de presupuesto para su aprobación e iniciar las gestiones para solicitar una modificación presupuestaria de incremento que permitiera contar con presupuesto para la Comisión.

De acuerdo al presupuesto obtenido con la modificación de incremento, se adecua la Planificación Estratégica y Multianual 2021-2024 y Plan Operativo 2021, período que se establece atendiendo al carácter temporal de la misma que establece 4 años de funcionamiento de la misma.

Se realizaron las vinculaciones con la Política General Gobierno y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como el Plan K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y se atendió la metodología establecida por Segeplán, pese a que se realizó fuera del plazo establecido (abril 2020), derivado de la fecha de creación de la Institución e inicio de actividades.



1.1 Estructura Orgánica



1.2 Mandato

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020 la COPADEH se crea en forma temporal, en el Artículo 8., establece el plazo de 4 años a partir de la vigencia del Acuerdo en mención (1 de agosto 2020). Tiene como objeto asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz, y la Conflictividad del País. Entre sus atribuciones se establece además, promover sistemáticamente la cultura de paz y ciudadanía.

La COPADEH está integrada por: El Presidente de la República de Guatemala, quien la preside, el Director Ejecutivo de la Comisión, debidamente designado; los titulares del Ministerio de Gobernación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ganadería y Alimentación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Finanzas Públicas; Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Procuraduría General de la Nación.

La máxima autoridad de la Comisión es el Presidente de la República y la autoridad superior de la Dependencia administrativa de la COPADEH es el Director Ejecutivo.



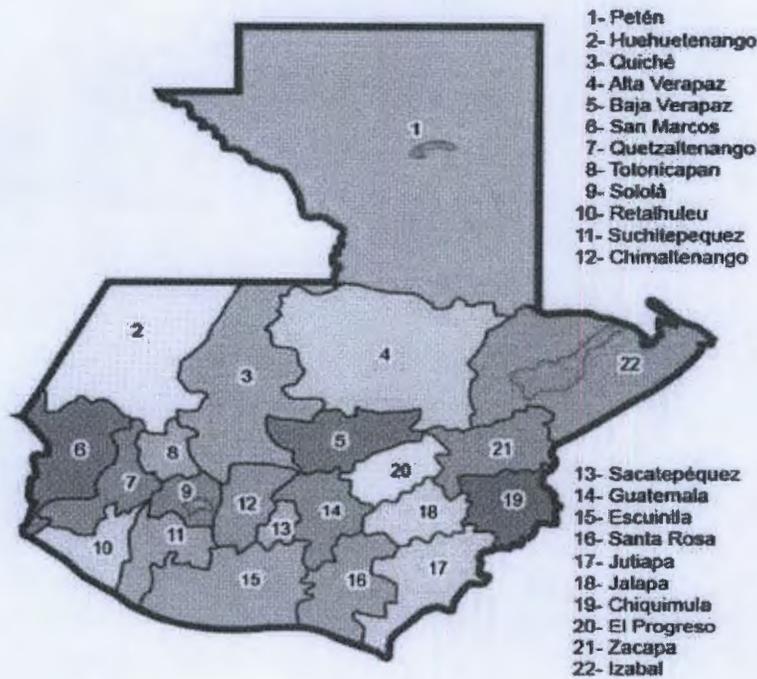
ANÁLISIS DE MANDATOS		DPSE-01
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEF-		
(1)	(2)	(3)
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIÓNES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
Acuerdo Gubernativo 100-2020 de FECHA 30 de julio de 2020.		Vigencia de los derechos humanos, atención a la conflictividad para la vivencia de una cultura de paz desde la institucionalidad del Organismo Ejecutivo que se traducen en:
La Comisión tiene por objeto asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la conflictividad del país.	1) Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad;	Formación en Derechos Humanos
	2) Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de los Acuerdos de Paz e instrumentos derivados de aquellos;	
	3) Coordinar con las Dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía y la responsabilidad social-empresarial;	Atención a la Conflictividad Social
	4) Promover transversalmente y coordinar dentro de las instituciones públicas, así como en las organizaciones regionales, municipales y comunitarias, los mecanismos efectivos para la cooperación y la inclusión de acciones que favorezcan la paz, los derechos humanos, así como la prevención y atención de la conflictividad;	Políticas de Derechos Humanos
	5) Promover sistemáticamente la cultura de paz y ciudadanía;	Seguimiento a recomendaciones hechas al Estado en Materia de Derechos Humanos
	6) Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para implementar acciones preventivas a la vulneración de los derechos humanos, resguardo de la paz y los conflictos rurales y agrarios;	Coordinación para el establecimiento de medidas cautelares y medidas de protección
	7) Ser el órgano de enlace y comunicación del Organismo Ejecutivo con el Procurador de los Derechos Humanos para darle seguimiento a las resoluciones de conciencia y recomendaciones derivadas de	Coordinación para el cumplimiento de obligaciones, recomendaciones, sentencias, observaciones, requerimientos y decisiones de mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos
Acuerdo Gubernativo 378-2014 Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy	Con el cierre de la institución COPREDEH, la COPADEF tendrá a su cargo la implementación de la Política Pública de Chixoy	Reparaciones a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy





1.3 Cobertura

Como parte de la Política General de Gobierno, en el pilar estratégico 4.4 *Estado responsable, transparente y efectivo*; 4.4.2.3 *Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal*¹. y del Artículo 4 inciso d, del Acuerdo Gubernativo No. 100-2020², se planifica la creación de 26 sedes en el interior de la República, iniciando para el primer año con 16 sedes que inicialmente funcionarán para atender algunas dos departamentos y en el segundo año se crearán 10 más, con la finalidad de atender todo el país desde el nivel local de acuerdo a la problemática que se presenta en el presente plan, con base en el mandato.



¹ En materia de descentralización, Guatemala debe fortalecer el sistema nacional de descentralización y desconcentración del sector estatal, de esta manera reducir la burocracia y por ende disminuir los niveles de corrupción.

² Se debe coordinar con las instituciones públicas, así como las organizaciones regionales, municipales y comunitarias los mecanismos efectivos para la cooperación y la inclusión de acciones que favorezcan la paz, los derechos humanos, así como la prevención y atención de la conflictividad.



1.4 Análisis de Políticas

En Guatemala se encuentran vigentes a 2021, según registros de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 71 Políticas Públicas, para atender las diferentes problemáticas que enfrenta la sociedad guatemalteca para alcanzar el bien común. Estas políticas públicas se logran implementar en la medida que las instituciones del Estado que deben dar cumplimiento a las mismas, asumen las responsabilidades que les competen de acuerdo a su mandato.

Las instituciones del Estado deben asumir los compromisos establecidos en las diferentes políticas públicas vigentes donde se establecen responsabilidades que dependen del mandato de cada institución y que es necesario incorporarlas dentro de la planificación institucional para que pueda materializarse su implementación.

De esa cuenta se analizaron las políticas públicas que se mencionan en la tabla a continuación:



ANÁLISIS DE POLÍTICAS						SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos						
Nº	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
1	Agenda Política de la Paz	2017-2026	Contar con un Instrumento que orienta y facilita a la institucionalidad pública del Estado, la implementación y el cumplimiento de los compromisos pendientes a 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz	No lo indica	Promover procesos que garanticen una mejor institucionalidad pública garante de los derechos humanos y que responda al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Coordinar, asesorar e incidir en la institucionalidad del Estado para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz
2	Política Nacional de Derechos Humanos	2006-2015	Promover y garantizar el respeto generalizado a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas	Instituciones y entidades del Organismo Ejecutivo, defensores de derechos humanos, sociedad civil, operadores de justicia y comunicadores	Abordar los derechos humanos desde la óptica de la interrelación de los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y de desarrollo con una visión intercultural y con un enfoque de género	Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos en el pleno goce los mismos, así como el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales adquiridos como Estado
4	Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	2014-2034	Sentar las bases de una cultura de prevención por convicción de la violencia y el delito, orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, que incida en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia	Instituciones y entidades del Organismo Ejecutivo	No lo indica	Coordinar junto con las entidades responsables todo lo relativo a la conflictividad social, para la agilidad y efectividad de la atención en conflictos sociales y, espacios de diálogo, legitimidad de decisiones manteniendo firme la fortaleza del Estado
5	Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia en Guatemala	No lo indica	Garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Guatemala, a través de la acción coordinada entre las instituciones del Estado, con la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil, la participación de la niñez y la adolescencia y la colaboración de la comunidad internacional	Niños, niñas y adolescentes	No lo indica	<ul style="list-style-type: none"> Aportar y participar en lo que corresponda, para la protección integral de la niñez y adolescencia Formación de servidores públicos para que sea garante a los titulares en el tema de derechos humanos y cultura de paz Coordinación y apoyo para el seguimiento a recomendaciones en temas de niñez y adolescencia Asesorar para el Fortalecimiento y Reforma del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia





ANÁLISIS DE POLÍTICAS						SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos						
Id.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
6	Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial	No lo indica	Implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural a través de la identificación y eliminación de los mecanismos de racismo y discriminación	No lo indica	No lo indica	<p>Promover la pertinencia cultural en actos y servicios institucionales</p> <p>Implementar y evaluar la formación y capacitación de las y los servidores públicos, en temas relacionados con el racismo y discriminación y la formación y promoción de agentes de igualdad</p> <p>Implementar las medidas específicas y las acciones afirmativas para una mayor inclusión de los pueblos indígenas y de las mujeres en la administración pública</p> <p>Asesorar y coordinar para la inclusión de la población indígena según las características de las regiones donde se tiene presencia</p>
7	Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas	2014-2024	Desarrollar un esquema interpretativo de país sobre el fenómeno de trata, su carácter histórico, composición, funcionamiento, tendencias de crecimiento y posibilidades de control, para implementar mecanismos que faciliten la prevención, desde la plataforma de los DDHH Universales	Mujeres y niñas, el 50% de la totalidad lo constituyen niños, niñas y adolescentes	No lo indica	<p>Atender las convocatorias de la Comisión Interinstitucional con la Trata de Personas -CIT- y en la Subcomisión de Detección, Protección, Atención y Repatriación de la CIT y aportar para el enfoque de Derechos Humanos</p> <p>Formación servidores públicos para que sea garante a los titulares en el tema de derechos humanos</p>
8	Política Nacional de Discapacidad	No lo indica	Crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad	Personas en situación de discapacidad		Procesos de formación en temas de derechos humanos y discapacidad





ANÁLISIS DE POLÍTICAS						SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos						
Nº	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
9	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas	No lo indica	<p>Asesorar en las medidas y mecanismos de supervisión de las servidoras y servidores públicos y operadoras y operadores de justicia, para que apliquen el marco jurídico que protege los derechos humanos de las Mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas</p> <p>Propiciar que la legislación nacional vigente en materia de derechos humanos de las mujeres, sea compatible con los instrumentos suscritos por Guatemala, proponiendo reformas a la normativa vigente para que sean incluyentes a favor de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas</p> <p>Crear, fortalecer e implementar programas de formación dirigidos a las y los servidores públicos para una adecuada atención a mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas, para la erradicación de las prácticas racistas en todos los servicios que presta el Estado</p> <p>Adoptar medidas para crear, promover y fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación intersectorial e interinstitucional para el abordaje y tratamiento de la discriminación y el racismo contra las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas</p> <p>Crear, fortalecer e implementar mecanismos y medidas que velen por el efectivo cumplimiento de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial</p> <p>Crear e implementar programas de formación y sensibilización a mujeres, niñas, jóvenes, adultas mayores, garifunas, xinkas y mestizas sobre sus derechos humanos individuales y colectivos, con énfasis en la discriminación y racismo</p>





Ítem	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación Institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
9	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas	No lo indica	<p>Crear e implementar proyectos culturales, productivos, educativos y formativos que fomenten el respeto, reconocimiento y convivencia en diversidad cultural, dirigido a niñas, adolescentes, mujeres adultas, mayas, garífunas, xinkas y mestizas</p> <p>Crear, fortalecer e implementar programas de resarcimiento con pertinencia cultural, dirigidos a mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas afectadas por violaciones a sus derechos humanos</p> <p>Crear e implementar campañas de sensibilización social en los idiomas nacionales, sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas y la importancia de su dignificación y respeto</p> <p>Integrar dentro del proceso de planificación, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de desarrollo institucional, normativo e intersectorial, principios de equidad entre mujeres y hombres, identidad cultural y alternabilidad</p> <p>Crear, implementar y sistematizar procesos de formación y de sensibilización sobre la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas, dirigidos a las funcionarias, funcionarios, servidoras y servidores públicos de la administración pública del ámbito nacional y local</p> <p>Crear y fortalecer sistemas de información y monitoreo intersectorial e interinstitucional que permitan conocer los progresos alcanzados en relación con las recomendaciones y compromisos asumidos por el Estado en el ámbito nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas</p>





ANÁLISIS DE POLÍTICAS						SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos						
NÚM.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
9	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas	No lo indica	<p>Adoptar medidas para propiciar la creación de la entidad responsable de tutelar y defender los derechos de acceso a la propiedad, tenencia, uso y usufructo de la tierra en el marco de la Política Agraria y la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral para que incorporen los derechos de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas</p> <p>Adoptar medidas para garantizar que las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas tengan certeza jurídica de la propiedad, posesión, usufructos, titulación de la tierra y la vivienda</p> <p>Crear, promover e implementar programas y proyectos que fortalezcan el ingreso, permanencia, conclusión de ciclos y cobertura educativa de niñas, adolescentes y jóvenes mayas, garifunas, xinkas y mestizas en el sistema educativo, en sus distintos niveles y ámbitos geográficos, priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno</p> <p>Crear, ampliar, mejorar y aplicar los programas integrales de apoyo e incentivos a las familias cuyas niñas, adolescentes y jóvenes mayas, garifunas, xinkas y mestizas que estén en edad escolar, a fin de garantizar su acceso, permanencia y egreso de la escuela en cada ciclo escolar completo, con énfasis en las áreas con más alta ruralidad, priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno</p> <p>Fortalecer y aplicar programas específicos de educación en los procesos de movilización productiva de las familias, a fin de garantizar el acceso y permanencia en la educación de las niñas, adolescentes y jóvenes rurales mayas, garifunas, xinkas y mestizas priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno</p>





ANÁLISIS DE POLÍTICAS					SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos					
	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
9	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas	No lo indica	<p>Establecer programas de educación a distancia que complementen el proceso de alfabetización y postalfabetización de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas garantizando el acceso a la educación a las mujeres que deseen continuar su proceso de formación técnico y profesional, priorizando a mujeres sobrevivientes de violencia y mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno</p> <p>Desarrollar programas a distancia de formación, capacitación, profesional y científico para mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas con pertinencia cultural, priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno y mujeres sobrevivientes de violencia</p> <p>Establecer e implementar programas de formación, información y capacitación en mecanismos e instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos de las mujeres dirigidos a las operadoras y los operadores de justicia</p> <p>Crear y desarrollar programas que fomenten la cultura de paz, no violenta, no sexista y no racista, para empresas, comercios y negocio</p> <p>Adoptar y aplicar medidas desde las instituciones rectoras responsables de promover la cultura para impulsar programas y proyectos de promoción de los derechos humanos, específicos y colectivos de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas</p> <p>Apoyar en la implementación de programas de resarcimiento con pertinencia cultural, dirigidos a mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas afectadas por todo tipo de violencia</p> <p>Apoyar programas de difusión y sensibilización para funcionarias y funcionarios públicos y personal del sector privado agrícola, sobre los derechos de las mujeres y las reformas jurídicas referidas al acceso de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas a la tierra y los recursos productivos para el desarrollo rural</p> <p>Apoyar programas de formación y sensibilización a mujeres, niñas, jóvenes, adultas mayas, garifunas, xinkas y mestizas sobre sus derechos humanos individuales y colectivos, con énfasis en la discriminación y racismo</p>





ANÁLISIS DE POLÍTICAS					SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos						
Institución	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)	
9	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas	No lo indica	<p>Apoyar programas que reconozcan y visibilicen los aportes de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas a la cultura y a la construcción de la paz</p> <p>Apoyar programas de información y sensibilización sobre la paz y la equidad como principios de la democracia y el desarrollo, en los idiomas nacionales</p> <p>Apoyar programas de difusión sobre los aportes de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas en la historia, la agricultura, la economía, la educación, las artes, la política, las ciencias, y la cultura en todas sus manifestaciones; en los idiomas nacionales</p> <p>Evaluar y revisar periódicamente las políticas, los planes, proyectos nacionales, a fin de garantizar la discriminación y exclusión de las mujeres</p> <p>Apoyar mecanismos y medios para sistematizar y difundir en idiomas nacionales los avances y las acciones afirmativas para mujeres mayas, garifunas y xinkas implementados por el Estado y organismos internacionales</p> <p>Apoyar estrategias para la aplicación legal de los mecanismos de defensa del territorio frente a la privatización de los recursos naturales en el Marco del Convenio 169 de la OIT</p> <p>Apoyar programas de capacitación técnica en tecnología apropiada para los proyectos productivos sostenibles desde la identidad cultural de las mujeres mayas, garifunas y xinkas</p>



1.5 Vinculación institucional

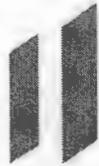
Con base en el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de desarrollo Sostenible, así como la Política General de Gobierno, se realiza la siguiente vinculación.

MATRIZ DE ALINEACIÓN - VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Dirección de Planificación Sectorial- SPPD- SEGEPLAN

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo	Indicador	Planificación Nacional (Plan Nacional de Desarrollo - PND)	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Resultado	Planificación Sectorial	Objetivo de Planificación	Indicador	Objetivo de Planificación	Acción Estratégica	Producto
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	7.10.2.1.6	7. Fortalecimiento instituciones, seguridad y justicia	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Al 33- Para el año 2032 se ha reducido el índice de criminalidad en 30 puntos porcentuales	Resultado	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, paraletarios y acercar las durancias judiciales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva	Informes de ediciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	7.10.2.1.6	7. Fortalecimiento instituciones, seguridad y justicia	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Al 33- Para el año 2032 se ha reducido el índice de criminalidad en 30 puntos porcentuales	Resultado	Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas	Impulsar la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación. Las poblaciones indígenas participarán e incidirán en las decisiones estratégicas del país.	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo



MATRIZ DE ALINEACIÓN - VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

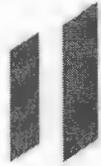


Dirección de Planificación Sectorial- SPPD- SEGEPLAN

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo	ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo (OND)	Meta Estratégica del Desarrollo (MED)	RED	Plan de Paz (2019-2023)	Medio de Implementación	Uso de Recursos (Población, Presupuesto, etc.)	Indicador de Seguimiento	Acciones Estratégicas	INDICADOR INSTITUCIONAL
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16, 17, 18	2. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 14- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M10- Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de castros penitenciarios	Proyecto			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16, 17, 18	2. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 14- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M10- Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado	Proceso de mejora			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16, 17, 18	2. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 14- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M10- Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-governance	Proceso de mejora	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan acceder y recibir oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Analizar y rediseñar los mecanismos de paz en materia de gobierno abierto	Acción Institucional: Fomentar la gestión con la mejora de los procesos a través de sistemas que se puedan vincular a gobierno electrónico y gobierno abierto. Coordinar con el Minex para la continuidad al Sistema de Seguimiento a las recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos





MAPA DE AJUSTES DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL



Dirección de Planificación Sectorial SPPD- SEGEPLAN

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

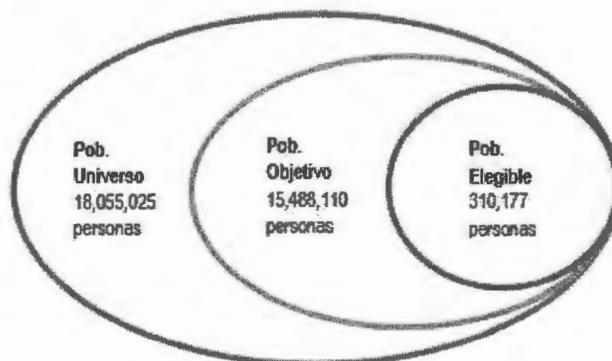
SISTEMA	OBJETIVO	Tronco de Desarrollo PND	Meta Estratégica de Desarrollo MED	ELD (Estrategia)	TE (Estrategia)	PLA (Acción)	Clasificación TC (Componente específico)	Objetivo PQ (Estrategia)	Meta Estratégica PQ (Estrategia)	INDICADOR DE RESULTADOS
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	5/19/2016	7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 7a) Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todas las niveles			Más-Para el efecto se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública	Proceso de mejora	Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal.	Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles de la administración pública (nacional, regional y local). Generar espacios y momentos con la población mejorando los actores del gobierno municipal	Índices de atención y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo por la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros. Acción Institucional: Desconcentración a través de 16 sedes en todo el país



1.6 Determinación de Población

La población está determinada de acuerdo con lo que por mandato le corresponde realizar a la COPADEH, y de acuerdo con las líneas de trabajo que son Seguimiento a los Acuerdos de Paz, Cultura de Paz, Promoción y Vigilancia de los Derechos Humanos y atención de la Conflictividad. Parte de la población objetivo es la población que está involucrada en conflictos sociales derivados de problemas por acceso a la tierra, energía eléctrica, derechos civiles y políticos, derechos culturales y otros. Sin embargo, no existen registros del número de población directamente involucrada en conflictos sociales como demandante de sus derechos. Por otra parte también conforma la población objetivo y elegible los servidores públicos y las instituciones del Estado con las que se coordina.

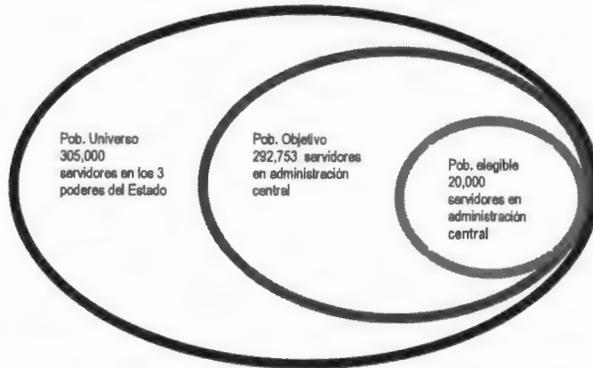
Gráfico Análisis de la Población
Conflictividad Agraria



Fuente: Elaboración Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República -SAA- con información recabada de: Instituto Nacional de Estadística -INE- y de la Dirección de Monitoreo y Evaluación Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República -SAA-.

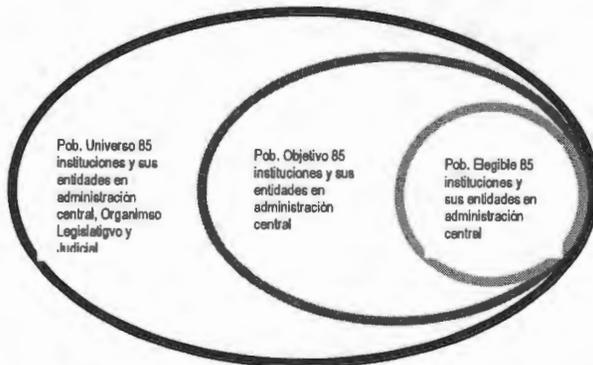


Gráfico Análisis de la Población Servidores Públicos



Fuente: Elaboración propia con información recabada de: Instituto Nacional de Estadística –INE–, Organismos Judicial y Organismo Legislativo.

Gráfico Análisis de la Población Instituciones del Organismo Ejecutivo



Cuadro 1

Número de personas censadas según tipo de institución

Tipo de institución ¹	Instituciones		Personas	
	Total	%	Total	%
Total	85	100	292,753	100
Ministerios	14	16.5	260,350	88.9
Entidades descentralizadas	20	23.5	13,230	4.5
Secretarías y dependencias del ejecutivo	23	27.1	6,848	2.3
Órganos de control jurídico administrativo	5	5.9	6694	2.3
Empresa pública	5	5.9	3,344	1.1
Entidades autónomas	9	10.6	731	0.2
Vicepresidencia y sus dependencias	4	4.7	319	0.1
Otras	5	5.9	1,237	0.4

Fuente: INE. Censo Nacional del Recurso Humano 2017-2018 -CNRH-.

1.7 Modelo Conceptual

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión por resultados, la adopción o elaboración de un modelo conceptual evita que se tengan percepciones de un problema a atender y permite que el problema y sus diferentes relaciones causales estén sustentadas en evidencias científicas.

Para la gestión por resultados en las instituciones públicas, además de las evidencias encontradas, debe tomarse en cuenta el mandato institucional, por lo que COPADEH principalmente orienta sus intervenciones con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de la persona humana y garantizar el bien común³.

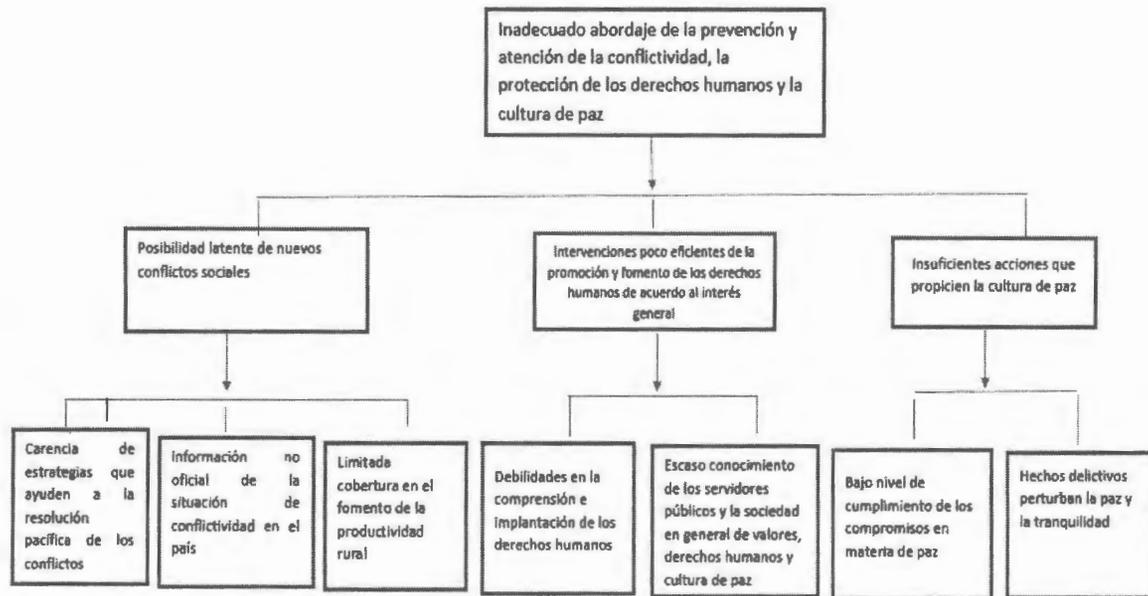
Para la elaboración del modelo conceptual se integró a los Directores que atenderán el área sustantiva, en coordinación con la Unidad de Planificación, quienes en primera instancia aportaron, mediante una lluvia de ideas con base en estudios, artículos de revistas académicas, opiniones de expertos y otros la condición de interés y la relación causal con otros problemas identificados.

³ "El bien común es esa dimensión que trasciende de los intereses particulares para inclusive restringir, en casos especiales, el goce y ejercicio de algunos derechos por razones de interés general".

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. El Artículo 1 y 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala

De lo analizado en una relación causal se determinó como condición de interés "Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz". Se identificaron causas directas e indirectas que inciden en la condición de interés.

Esquema No. 1
Modelo Conceptual



Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH

1.8 Modelo Explicativo

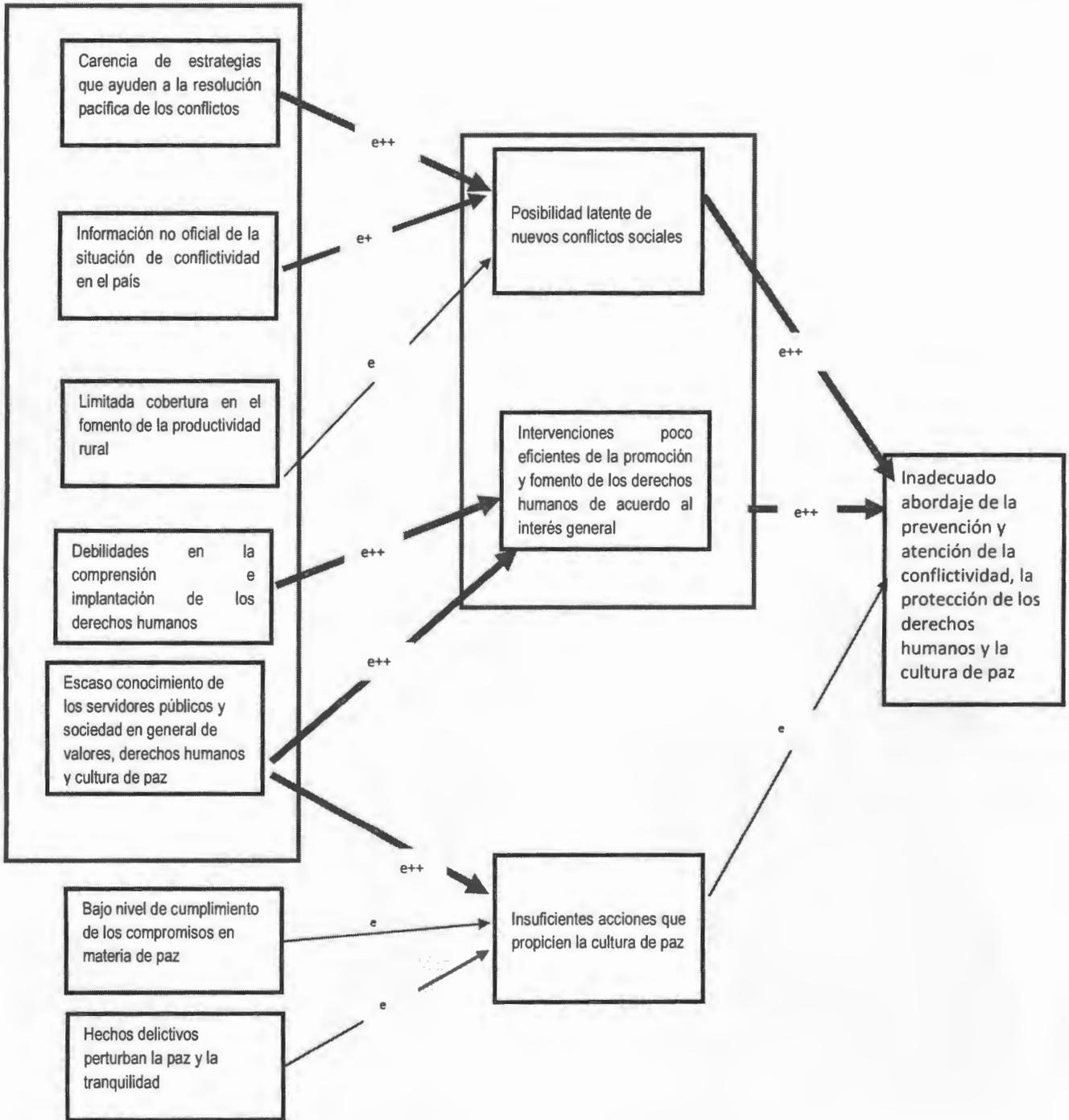
A través del modelo explicativo se establecen las causas del problema priorizado en función de las características de Guatemala y el mandato institucional, para que las acciones propuestas sean factibles de realizar tanto económicamente como políticamente.

La COPADEH, tiene principalmente un mandato de coordinación y asesoría por lo que su producción no llega de forma directa a la ciudadanía, su producción es intermedia, sin embargo la coordinación y asesoría tiene un campo amplio de acciones a realizar. La población objetivo de la COPADEH son las dependencias del Organismo Ejecutivo, servidores y funcionarios públicos principalmente.

Para valorar las relaciones causales se toma en cuenta la magnitud, la evidencia y la fuerza de acuerdo a los estudios consultados.



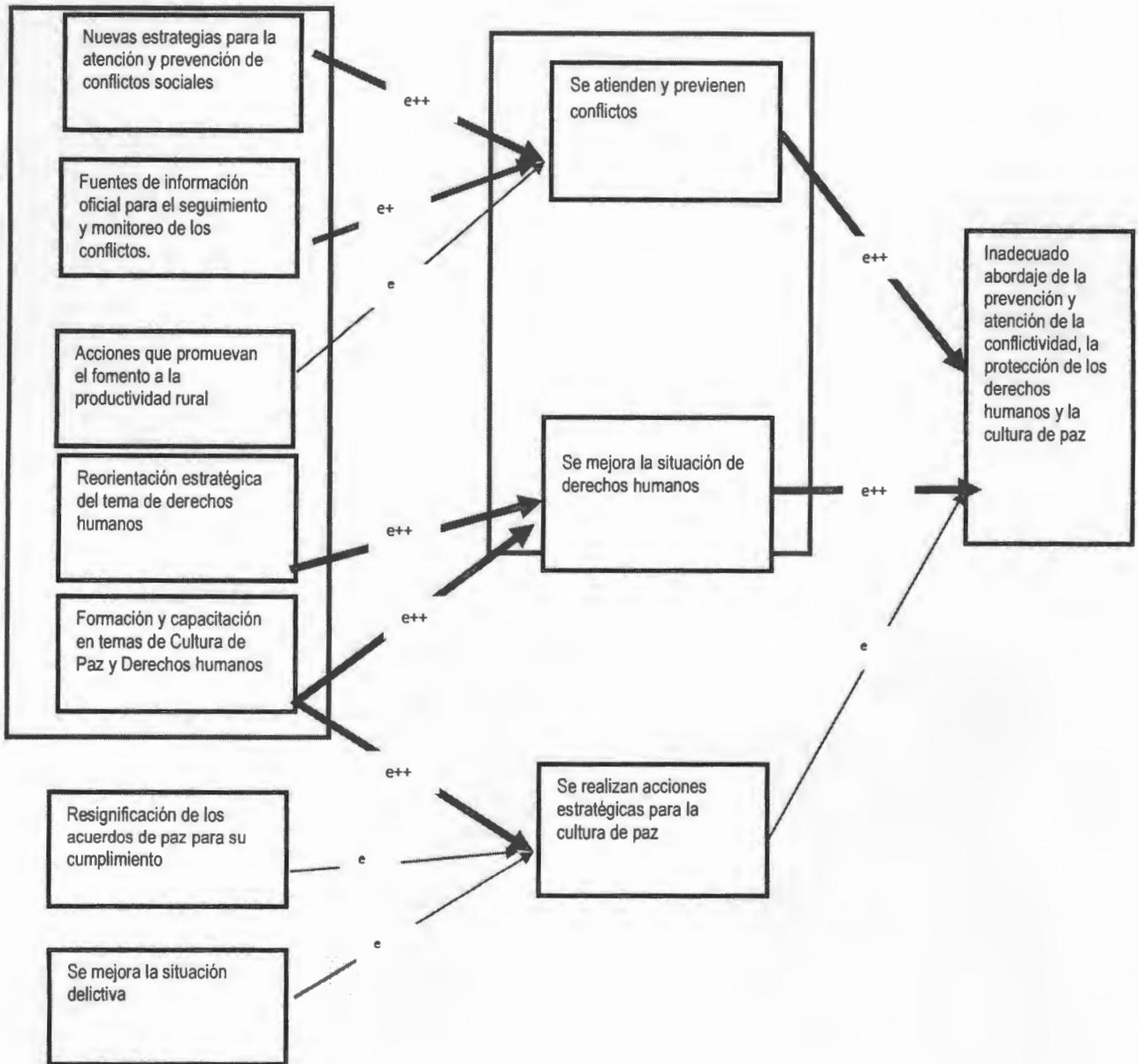
Esquema No. 2
Caminos Causales



Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH



Esquema No. 3
Modelo Explicativo



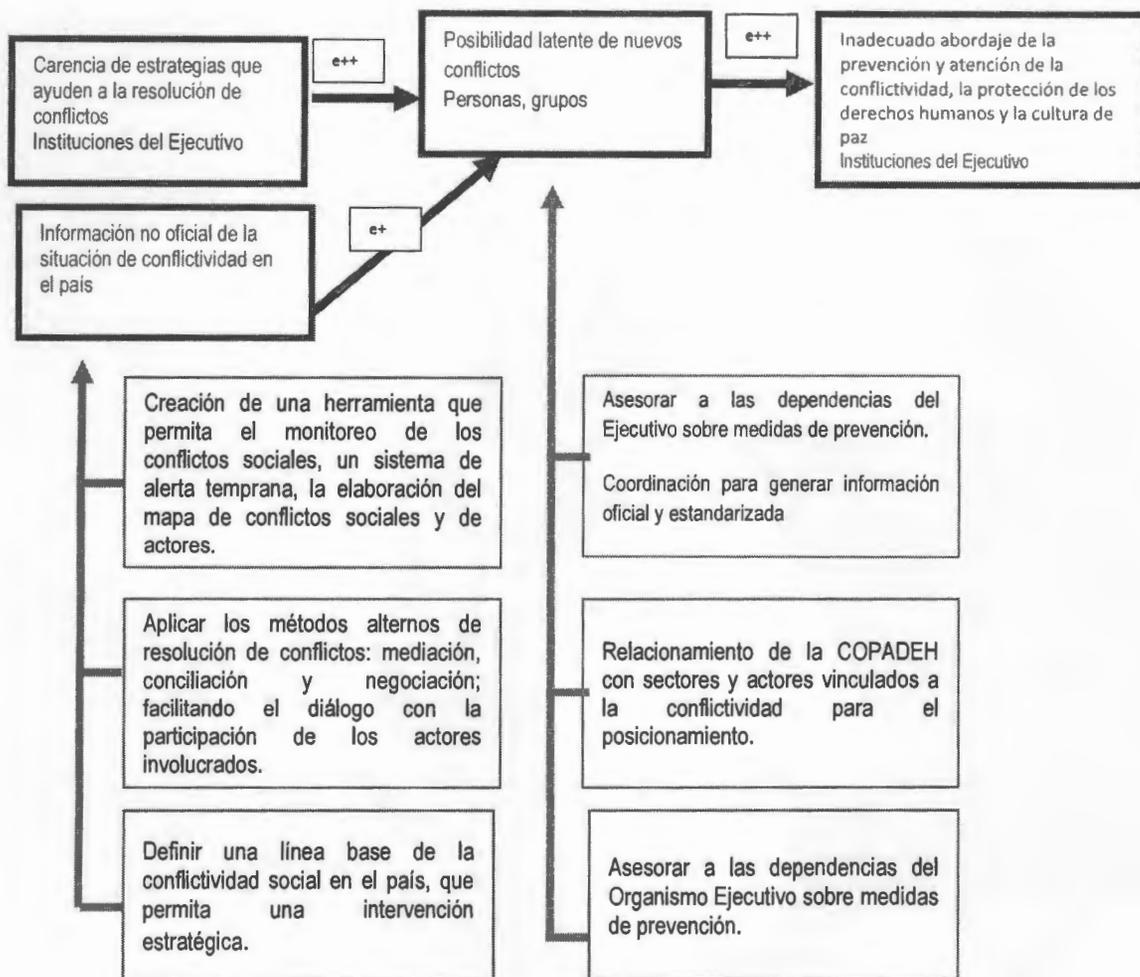
Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH



1.9 Modelo Prescriptivo

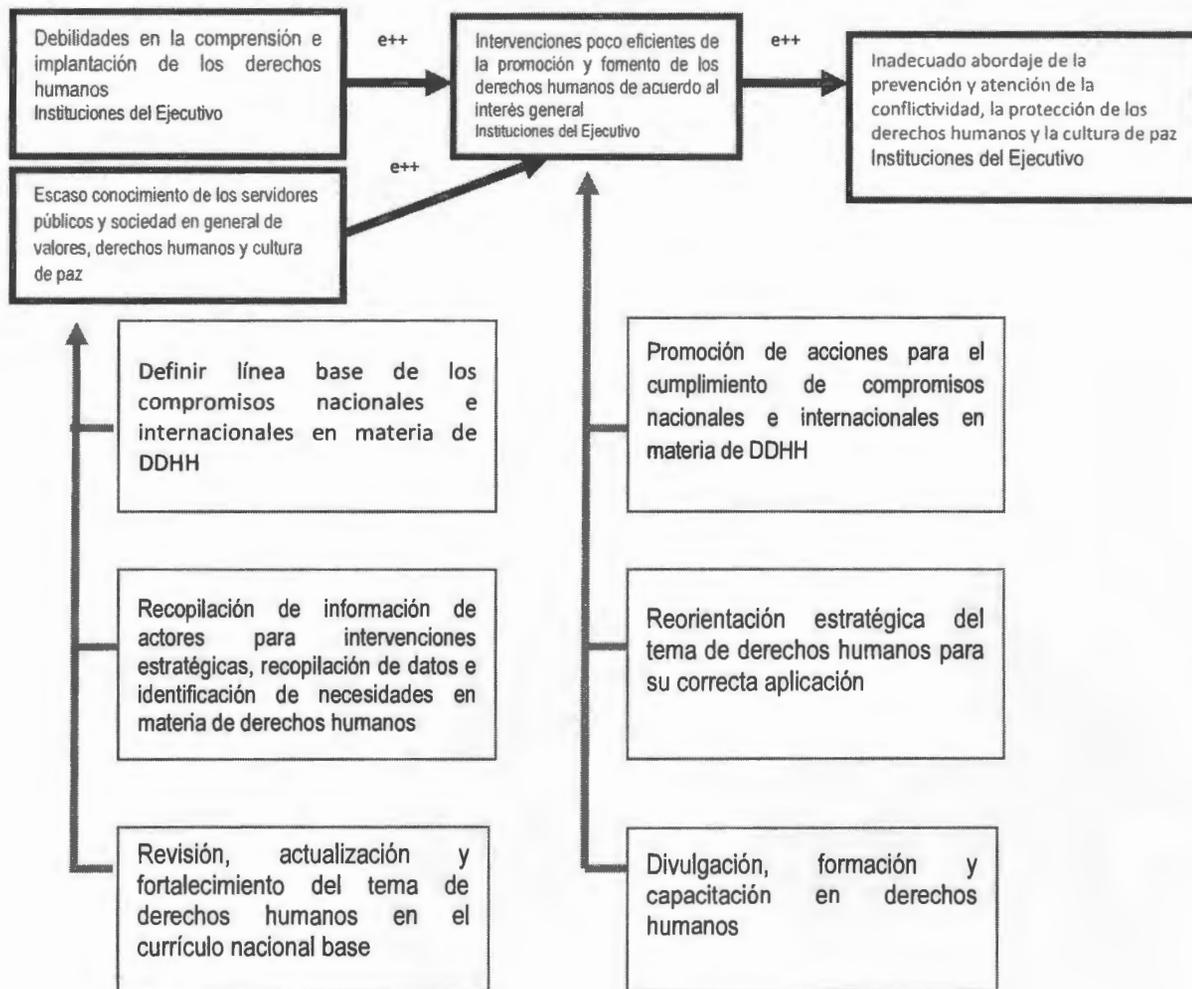
Tomando en cuenta el análisis realizado a través del modelo conceptual y modelo explicativo, se realiza el modelo prescriptivo con base en las intervenciones más eficientes identificadas y donde hay mayor incidencia de acuerdo a la evidencia encontrada en los documentos consultados, sin embargo, en todos los casos se harán coordinaciones para incidir en general en la mejora de las condiciones de atención a la conflictividad, así como en materia de derechos humanos y cultura de paz.

Esquema No. 4
Modelo Prescriptivo

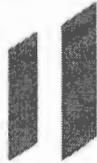




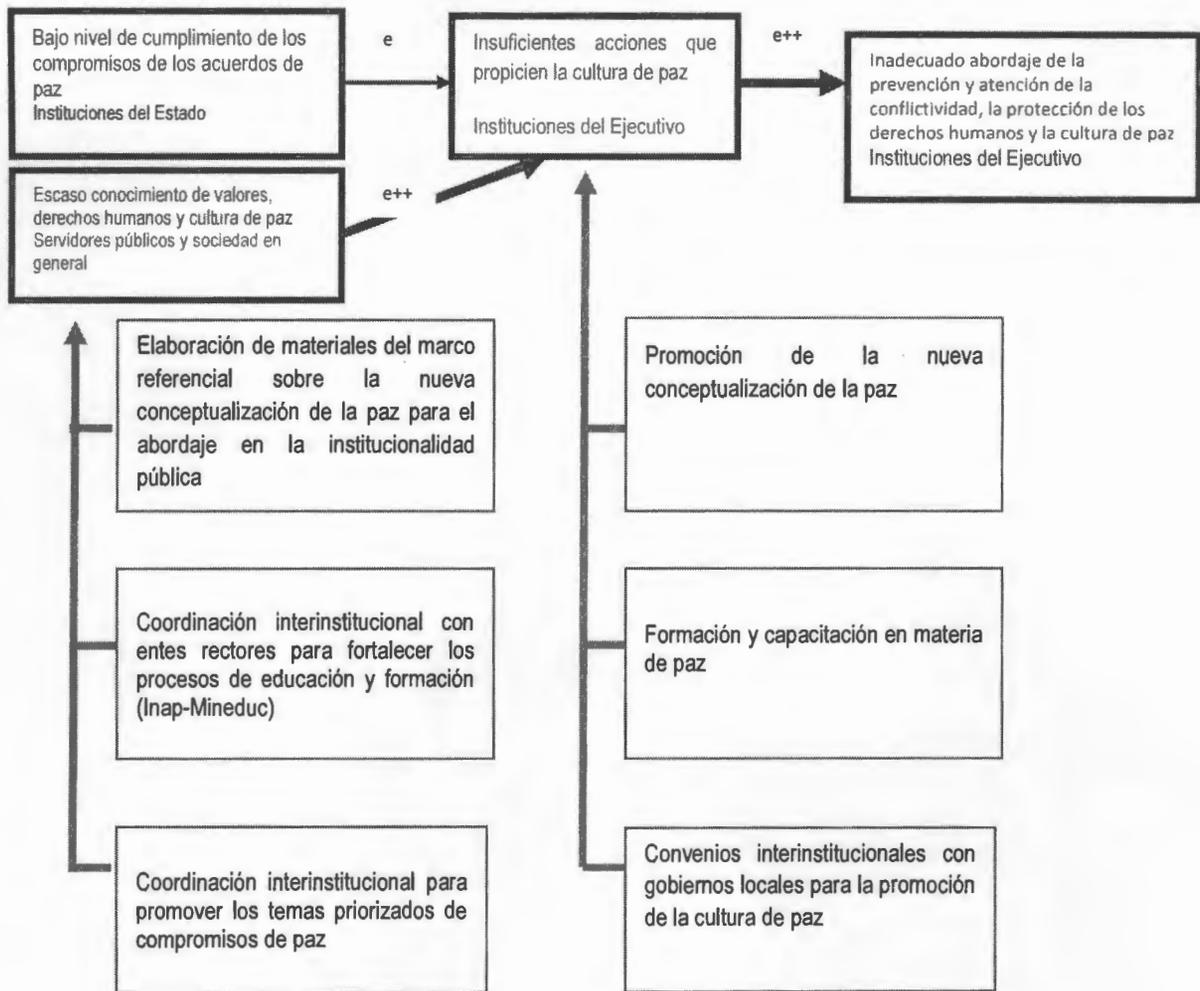
Esquema No. 5
Modelo Prescriptivo



Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH



Esquema No. 6
Modelo Prescriptivo



Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH

1.10 Modelo Lógico de la estrategia

De acuerdo al análisis del modelo prescriptivo se definieron los productos generales que agrupan las intervenciones sobre las que trabajará COPADEH durante los 4 años de vigencia de la misma.

Esquema No. 6
Modelo Lógico de la Estrategia

Insumos	Acciones	Productos	Inmediato	Intermedios	Final	Indicadores
	Intervenciones clave →		Resultados →			
Personal: Despacho Superior 5 personas, Asuntos Jurídicos 6 personas, Auditoría Interna 4 personas, Comunicación Estratégica 9 personas, Planificación 3 personas, U. de Género 2 personas, y 43 personas de Administrativo, Financiero y Recursos Humanos que incluye jefes, secretarías, pilotos.	Planificación, gestión y ejecución presupuestaria, compras, mantenimientos, monitoreos, atención a la información pública, gestiones legales, controles, documentos normativos, gestión de personal, pagos, enfoque de género entre otros.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Presupuesto asignado, Plan Operativo Anual, Creación de Puestos, informes iniciales	Informes cuatrimestrales	Informe de cierre	% de ejecución presupuestaria por año, % de ejecución de metas físicas

Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH

Esquema No. 7
Modelo Lógico de la Estrategia

Insumos	Acciones	Productos	Inmediato	Intermedios	Final	Indicadores
	Intervenciones clave		Resultados			
<p>Se requieren 21 personas: Director, encargados, negociadores, relacionistas, analistas. Viáticos, transporte, alimentos, materiales y suministros.</p> <p>Monitoreo y Análisis 4 personas</p>	Creación de una herramienta que permita el monitoreo de los conflictos sociales, un sistema de alerta temprana, la elaboración del mapa de conflictos sociales y de actores.	<p>Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros</p>	<p>Al finalizar 2021 se tiene definida la línea de base de la conflictividad social del país con 16 sedes en el territorio nacional</p>	<p>Para 2022 se cuenta con una herramienta de análisis y localización de la conflictividad del país (mapa actualizado de la conflictividad y actores) que facilita la coordinación de las 26 con dependencias del Ejecutivo a nivel local para la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos</p>	<p>Para 2024 se ha mejorado la situación de conflictividad del país con relación a la línea de base</p>	Número de herramientas para el monitoreo de conflictos
	Definir una línea base de la conflictividad social en el país, que permita una intervención estratégica.					Número de líneas de base de situación de conflictividad en el país
	Coordinación para generar información oficial y estandarizada					% de Información oficial de casos de conflictividad en el país
	Relacionamiento de la COPADEH con sectores y actores vinculados a la conflictividad para el posicionamiento.					
	Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo sobre medidas de prevención.					
	Aplicar los métodos alternos de resolución de conflictos: mediación, conciliación y negociación; facilitando el diálogo con la participación de los actores involucrados.					Número de casos en los que se coordinó para la atención y prevención de conflictos sociales

Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH

Esquema No. 8
Modelo Lógico de la Estrategia

Insumos	Acciones	Productos	Inmediato	Intermedios	Final	Indicadores			
	Intervenciones clave		Resultados						
<p>Se requieren 13 personas: Director, encargados, profesionales especializados, promotores, secretaria. Viáticos, alimentos, materiales y suministros.</p> <p>63 Personas, Director, encargados, formadores, promotores, analistas, extensionistas para la ciudad capital y para sedes en el Interior del país, alimentos, eventos, viáticos, arrendamientos, servicios básicos, materiales y suministros, transporte, combustible.</p>	<p>Definir línea base de los compromisos nacionales e internacionales en materia de DDHH</p>	<p>Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos.</p>	<p>Al Finalizar 2021 se cuenta con una línea de base de compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos</p>	<p>Al finalizar 2022 se han aplicado estrategias para la promoción y protección de los derechos humanos</p>	<p>Al finalizar 2024 se ha mejorado la situación de compromisos de derechos humanos de acuerdo con la línea de base</p>	<p>Número de herramientas que contienen información actualizada de situación de DDHH en el país</p>			
	<p>Recopilación de información de actores para intervenciones estratégicas, recopilación de datos e identificación de necesidades en materia de derechos humanos</p>						<p>Revisión, actualización y fortalecimiento del tema de derechos humanos en el currículo nacional base</p>	<p>Número de coordinaciones que han incidido en fortalecer el currículo nacional base en materia de DDHH y paz</p>	
	<p>Reorientación estratégica del tema de derechos humanos para su correcta aplicación</p>								<p>Número de estrategias nuevas para atención de derechos humanos</p>
	<p>Divulgación, formación y capacitación en derechos humanos y cultura de paz</p>								
<p>Elaboración de materiales del marco referencial sobre la nueva conceptualización de la paz para el abordaje en la institucionalidad pública</p>	<p>Número de materiales elaborados</p>								

Fuente: Elaboración propia, información consultada y construida con el equipo de Directores y jefes de la COPADEH

1.11 Marco Estratégico Institucional

I. Base legal

La COPADEH fue creada por medio de Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020

II. Áreas sustantivas

Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos

Fortalecimiento de la Paz

Atención a la conflictividad

1. Visión

Para el 2024, COPADEH es la dependencia referente del Organismo Ejecutivo en las acciones encaminadas a una Cultura de Paz y diálogo, basadas en la promoción y protección de los Derechos Humanos y la resolución pacífica y efectiva de conflictos, orientadas a contribuir en la realización del bien común con presencia a nivel nacional.

2. Misión

COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva la vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la Conflictividad del País.



3. Principios:

3.1 Bien Común: Entendido como la Vida, la Libertad, la Justicia, la Seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana.

3.2 Diálogo: Como herramienta que coadyuve a alcanzar acuerdos entre actores.

3.3 Desarrollo Integral de la Persona: Entendido como la vivencia, el respeto a los derechos humanos.

3.4 Interculturalidad: Considerando las relaciones interculturales existentes en Guatemala prestando servicios contextualizados a aspectos lingüísticos, territoriales y sociales.

4. Objetivos Estratégicos

4.1 Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones de incidencia política que coadyuven a la prevención de la conflictividad del país, la promoción y vigilancia de los derechos humanos a través de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.

4.1.1 Incidir en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH

4.1.2 Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial y Sociedad en General

4.1.3 Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción de las condiciones y procesos de solución de los conflictos sociales de manera sostenible.

4.2 Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales, en materia de Paz, derechos humanos y conflictividad del país.

4.2.1 Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en



coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.

4.2.2 Resignificar las políticas del Organismo Ejecutivo relacionadas con el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

4.2.3 Actuar con las dependencias del Organismo Ejecutivo que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se busque la armonía, el respeto a los derechos humanos y la construcción de la paz.

5. Líneas Estratégicas de Coordinación y Asesoría

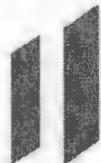
- Atención y prevención a los conflictos: Derivados en los campos estratégicos como es el subsector eléctrico, agrario, minería e infraestructura vial, entre otros.
- Promoción de Derechos Humanos y Cultura de Paz: Programas de formación y Educación, enfoque de derechos humanos, así como campañas de promoción y sensibilización en derechos humanos, Cultura de Paz y convivencia pacífica.
- Vigilancia en Derechos Humanos: Mejorar las relaciones estatales con las organizaciones preocupadas por el respeto a los derechos humanos para coordinar las acciones al respecto.
- Impulso y Seguimiento a mecanismos e instrumentos de derechos humanos y materia de paz: Propuesta y seguimiento a Políticas Públicas y otros instrumentos, relacionados con los compromisos gubernamentales en Derechos Humanos y en materia de paz, dentro de las entidades del Organismo Ejecutivo.

Como ejes transversales: interculturalidad, enfoque de género, medio ambiente, atención a riesgos y cambio climático.



4-3 Análisis FODA

		OPORTUNIDADES		DEBILIDADES	
ESPACIO VACIO		F1	Experiencia del equipo impulsor de la COPADEH	D1	Inicio apresurado de la institución
		F2	Entidad con Respaldo Presidencial	D2	Temporalidad prevista de la institución
		F3	Institución nueva con enfoque social y político	D3	Falta de presencia regional, municipal, local
		F4	Apoyo político nacional e internacional	D4	Sin archivos institucionales
		F5	Requerir un presupuesto definido	D5	No tener definida la ruta de trabajo
		F6	Contar con personal adecuado	D6	No contar con Reglamento Orgánico Interno -ROI-
		F7	Institución nueva	D7	Aún no tiene personal completo
		F8	Genera expectativas por su apertura	D8	Depende de la Comisión sus decisiones
		F9	Tiene el respaldo ejecutivo	D9	La Comisión está integrada por altos funcionarios que están en otras funciones de Estado.
		F10	La rectoría de los temas que aborda	D10	Intereses políticos de quienes la integran
		F11	Preside la Comisión el Presidente de la República	D11	Sin personal
		F12	Capacidades instaladas	D12	
		F13	Confianza del jefe	D13	
OBJETIVOS		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Iniciar con todo nuevo				
O2	Toma de decisiones	FO1	Participación en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción de las condiciones y procesos de solución de los conflictos sociales de manera sostenible.	DO1	Resignificar las políticas del Organismo Ejecutivo relacionadas con el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.
O3	Expectativas de las dependencias públicas por atender la conflictividad social.				
O4	Apoyo técnico y financiero de la Cooperación Internacional	FO2	Formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial y Sociedad en General	DO2	Selección de personal, principalmente de instituciones que anteriormente tenían las funciones de la COPADEH para aprovechar el conocimiento y experiencia
O5	La expectativa de la sociedad civil, nacional e internacional.	FO3		DO3	
O6	Retomar y fortalecer los Acuerdos de Paz.				
O7	Darnos a conocer con nuevas perspectivas de una institución adecuada en el tema de paz y derechos.	FO4		DO4	
O8					
O9	Obteber apoyo de diversos actores, incluyendo recursos de la Cooperación.				
O10		FO5		DO5	
O11	Cumplir con resultados de interés del Gobierno.				
		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Un ente político que varía en cualquier momento.	FA1	Seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo	DA1	Desconcentración institucional: Sedes en la ciudad capital e interior de la República para atender la conflictividad social
A2	Cambios de las autoridades que integran la Comisión.	FA2		DA2	
A3	Trámites administrativos para estructuras.				
A4	Crítica pública				
A5	Incremento de la Conflictividad Social	FA3		DA3	
A6	Confrontación promovida por organizaciones con intereses particulares.	FA4		DA4	
A7	Los conflictos pendientes de concluir.				
A8	Las expectativas que se pueden crear.				
A9	No cumplir con lo esperado por la población.	FA5		DA5	
A10	Grupos de presión causen desgaste temático.				
A11	Instituciones responsables del funcionamiento de la Institución no aceleren los aspectos administrativos y financieros.				
A12	No contar con los recursos necesarios.	FA6		DA6	



4.4 Análisis de Actores

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

ANALISIS DE ACTORES **SPPD-11**

INSTITUCIÓN: COPADEH

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Presidente de la República	2	1	1	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
2	Ministerio de Gobernación	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
3	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
4	Ministerio de Energía y Minas	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
5	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
7	Ministerio de Finanzas Públicas	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos





8	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
9	Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
10	Procuraduría General de la Nación	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
11	Secretaría General de la Presidencia	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos
12	Vicepresidencia de la República	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
13	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
14	Secretaría de Bienestar Social	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
15	FONTIERRA	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
16	Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
17	Fondo Guatemalteco de Vivienda	1	1	0	1	Conocimiento	Gestión	Todos
18	Instituto Nacional de Estadística	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
19	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
20	Instituto Nacional de Administración Pública	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos



21	Instituto de la Defensa Pública y Penal	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
22	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
23	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
24	Comisión Nacional de la Niñez	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
25	Coordinador Nacional para la Reducción de Desastres	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
26	Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
27	Programa Nacional de Resarcimiento	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
28	Sistema Penitenciario	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
29	Policía Nacional Civil	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
30	Dirección General de Migración	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
31	Escuela de Estudios Penitenciarios	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
32	Academia de la Policía Nacional Civil	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos



33	Academia de lenguas Mayas	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
34	Consejo de Desarrollo Urbano Rural	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
35	Consejos Departamentales de Desarrollo	2	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
36	Secretaría contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
37	Fondo Nacional de Desarrollo	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
38	Consejo Nacional de la Juventud	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
39	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	0	0	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
40	Secretaría de Inteligencia estratégica	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
41	Organización de Naciones Unidas	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
42	UNICEF	2	1	0	1	Técnico	Coordinación	Todos
43	OACNUDH	2	1	0	1	Técnico	Coordinación	Todos
44	CICR	2	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
45	China/Taiwán	2	1	0	1	Técnico/Recursos	Cooperación	Todos
46	OEA	2	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
47	Unión Europea	2	1	0	1	Recursos	Coordinación	Todos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS

48	Cuerpo Consular y Diplomático acreditado en Guatemala	2	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
49	Universidad de San Carlos de Guatemala	1	1	0	1	Conocimiento	Coordinación	Todos
50	Procuraduría de los Derechos Humanos	0	1	1	1	Conocimiento	Coordinación	Todos



4.5 Enfoque de Género, etario y multiétnico

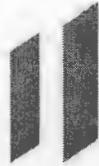
Esta clasificación temática se hace a nivel presupuestario utilizando la estructura programática. Esta clasificación se hace únicamente para un subproducto de la Actividad 2, donde la unidad de medida es "Persona".

4.6 Prevención de Riesgos a desastres

La prevención de riesgos a desastres como parte de la Política Nacional de Gestión para la Reducción de Riesgo a desastres es parte de la actividad 1, "Dirección y Coordinación" y Actividad 4 "Prevención y Atención de la Conflictividad".

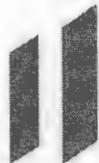
Matriz de Planificación Estratégica Institucional

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS															SPPD-07
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE*			FORMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta o alcance)		
					Descripción de Resultado	Nive de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo		Dato absoluto	Dato relativo	
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED		Final	Intermedio	Inicial							
Estado responsable, transparente y efectivo	Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal	Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles de la administración pública (nacional, regional y local). Generar nuevos espacios y consenso con la población mejorando las acciones del gobierno municipal	M42- Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública		Al finalizar 2021 se tiene definida la línea base de la conflictividad social del país con 16 sedes en el territorio nacional			X	Número de línea de base						
					Para 2022 se cuenta con una herramienta de análisis y localización de la conflictividad del país (mapa actualizado de la conflictividad y actores) que facilita la coordinación de las 26 dependencias del Ejecutivo a nivel local para la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos		X		Número de Herramientas						
					Para 2024 se ha mejorado la situación de conflictividad del país con relación a la línea base	X			% de información oficial de casos de conflictividad en el país						



RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS														SPPD-07
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)	
					Descripción del Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
Pilar de la Política General de Gobierno 2019-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED		Alta	Intermedia	Baja						
Estado responsable, transparente y efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Analizar y rediseñar los compromisos de país en materia de gobierno abierto	M41- Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government		Al finalizar 2021 se cuenta con una línea base de compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos			X	Línea de base compromisos de DDHH					
					Al finalizar 2022 se han aplicado estrategias para la promoción y protección de los derechos humanos		X		Número de estrategias en DDHH					
					Al finalizar 2024 se ha mejorado la situación de compromisos de derechos humanos con la línea base	X			% de compromisos de DDHH					





RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS															SPPD-07	
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE			FORMULA DE CALCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)			
					Dirección (Línea de Resultado)	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo E		Dato absoluto	Dato relativo E		
Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PUG	Acción PUG	Meta PUG	RED		EN	Intermedio	Final								
Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas	Impulsar la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial, exclusión, el racismo y la discriminación. Las poblaciones indígenas participarán e incidirán en las decisiones estratégicas del país	M35-Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales		Al finalizar 2021 se han realizado coordinaciones con INAP para el aval en procesos de formación			X	Número de coordinaciones realizadas							
					Al finalizar 2022 se han formado al menos 4000 servidores públicos y otros actores		X		Personas formadas en DDHH							
					Al finalizar 2024 se han formado al menos 6000 servidores y otros actores	X										
					Al finalizar 2021 se cuenta con al menos 1 material sobre la nueva conceptualización de la paz			X		Número de materiales elaborados						
					Al finalizar 2022 se han logrado coordinaciones a nivel local para el abordaje de la paz y los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz		X			Número de coordinaciones realizadas						
					Al finalizar 2024 se han resignificado los compromisos de la paz	X										



Ficha del Indicador de Resultado

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos		
Nombre del Indicador	Número de documentos sobre las coordinaciones realizadas para el cumplimiento de compromisos nacionales, internacionales del Estado en materia de Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo.	
Categoría del Indicador	RESULTADO INSTITUCIONAL	Indicador que permite medir las coordinaciones realizadas para la promoción de acciones y mecanismos por la paz, respeto a los derechos humanos y atención a la conflictividad social
Meta de la Política General de Gobierno asociada	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo, Acuerdos de Paz.	
Descripción del Indicador	Índice de avance respecto al número de documentos elaborados respecto a las coordinaciones realizadas por el Despacho Superior, Unidades y Departamentos de Apoyo para promoción de acciones y mecanismos por la paz, respeto a los derechos humanos y la atención a la conflictividad social	
Interpretación	El indicador puede tomar rangos de 1 en adelante. Un número mayor representa el acercamiento o cumplimiento de la meta.	
Fórmula de Cálculo	Número de documentos elaborados que contienen las coordinaciones realizadas por el Despacho Superior, Unidades y Departamentos de Apoyo en la promoción de acciones y mecanismos por la paz, respeto a los derechos humanos y la atención a la conflictividad social / Número de documentos elaborados del año base * 100	

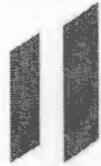


Ambito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)					

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	
2020	
2021	
2022	
2023	





Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Registro de la Dirección de Planificación
Unidad Responsable	Despacho Superior / Unidades y Departamentos de Apoyo remiten información a la Dirección de Planificación respecto al avance de las actividades realizadas en apoyo al cumplimiento de los compromisos relacionados con la cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.
Metodología de Recopilación	Mensualmente las dependencias involucradas remiten los datos estadísticos generados durante el mes a la Dirección de Planificación.

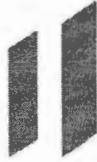
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Dirección y Coordinación	Número de documentos sobre las coordinaciones realizadas para el cumplimiento de compromisos nacionales, internacionales del Estado en materia de Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo.	Dirección y Coordinación	% de avance respecto a los documentos de coordinaciones elaborados

NOTAS TÉCNICAS:

Al momento de realizar la construcción de los indicadores, estos no cuentan con Línea Base; ya que la Institución es de reciente creación.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMAYTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2024



Plan Operativo Multianual

El plan operativo multianual refleja una proyección de 4 años de implementación del Plan Operativo Anual que se formule para cada año del plazo establecido.

En esta matriz, los montos de los subproductos no incluyen el pago de nómina, sin embargo este es reflejado en un apartado adicional dentro del Plan.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																				
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO (SUBPRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO AÑO												
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial POG	Acción POG	Meta POG	REI	Descripción de Resultado			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021		2022		2023		2024		
												Meta	Costo (Millones Q.)	Meta	Costo (Millones Q.)	Meta	Costo (Millones Q.)	Meta	Costo (Millones Q.)	
Estado responsable, transparente y efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Analizar y rediseñar los compromisos de país en materia de gobierno abierto	M41: Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-gobierno			Producto 1:	Subproductos	5	Q	5,510,488.00	5	Q	5,510,488.00	5	Q	5,510,488.00	5	Q	5,510,488.00	
						Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento	5	Q	5,510,488.00	5	Q	5,510,488.00	5	Q	5,510,488.00	5	Q	5,510,488.00
Gobernabilidad y equidad en el desarrollo	Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas	Impulsar la goberabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación. Las poblaciones indígenas participarán e incidirán en las decisiones estratégicas del país	M35: Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales			Producto 2:	Subproductos	102	Q	4,314,875.33	102	Q	4,314,875.33	102	Q	4,314,875.33	102	Q	4,314,875.33	
						Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Documento	12	Q	3,794,475.33	12	Q	3,794,475.33	12	Q	3,794,475.33	12	Q	3,794,475.33
							Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Persona	1000	Q	520,399.99	1000	Q	520,399.99	1000	Q	520,399.99	1000	Q	520,399.99



Seguimiento a Nivel Multianual

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																	SPPD-16
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos																	
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO													
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOTAL 2021		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y Coordinación	Documento	Porcentaje de documentos elaborados = Dirección y coordinación programados / Documentos elaborados			100	5	33-33	5	5	33-33	5	5	33-33	15	15	100	15
Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Documento	Porcentaje de Informes de asesorías y formación en cultura de paz = Informes de asesorías programados + Servidores y Ciudadanos formados en cultura de paz programados / Informes elaborados + Servidores y Ciudadanos formados			90.65	204	20.16	204	404	39.92	608	404	39.92	1012	1012	100	1012
Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos	Documento	Porcentaje de avance sobre informes de reparaciones realizadas = Informas de Instituciones Públicas asesoradas + Medidas de reparación a personas afectadas en sus derechos humanos programados / Documentos elaborados			72.97	4	33-33	4	4	33-33	8	4	33-33	12	12	100	12
Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros	Documento	Porcentaje de avance en informes sobre conflictos sociales = Informes de acciones y asesoría para prevención de conflictos + Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado programados / Informes elaborados			100	8	33-33	8	8	33-33	16	8	33-33	24	24	100	24





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021





PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Al ser COPADEH una institución de reciente creación, se elabora fuera del plazo establecido el Plan Operativo Anual 2021 el cual representa el primer año de ejecución de lo planteado en el Plan Estratégico Institucional para el período comprendido de 2021-2024.

El Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 se presenta por Q.40,764,327.83, del cual el 62% es para personal (grupo 00) y el 38 % para su funcionamiento, lo cual indica que la COPADEH en su función asesora y coordinadora de la que se derivan muchas tareas, requiere principalmente de personal para atender las intervenciones en la ciudad capital y el interior de la República y en este primer año cuenta con materiales y suministros para el inicio de sus gestiones.

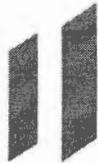
Presenta una estructura programática, revisada por la Dirección Técnica del Presupuesto y el Ministerio de Finanzas Públicas, que incluye 4 productos con 7 subproductos. Todos ellos se establecieron con la finalidad de realizar acciones que permitan la reorientación de estrategias en atención y prevención de la conflictividad, en materia de derechos humanos y cultura de paz, las cuales se realizarán en coordinación con otras dependencias del Organismo Ejecutivo.

Se realizó un diagnóstico con Directores y Jefes tomando en cuenta información referencial utilizada para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de lo que se estableció que gran parte de la problemática a atender se concentra principalmente en el interior de la República (ver anexo 1 y 2) por lo que se consideró condición *sine qua non*, contar con sedes en el interior del país.

Lo anterior posibilitó determinar las necesidades de personal, tanto para las áreas administrativo financieras y de apoyo que posibilitan brindar el soporte para el funcionamiento de la institución, atendiendo al principio de la segregación de funciones y por otra parte la contratación de personal para realizar las acciones sustantivas que mejoren la situación de la conflictividad social, los derechos humanos y la cultura de paz (ver anexo 3).

Por limitaciones presupuestarias, para 2021 únicamente se abrirán 16 sedes, mismas que atenderán temas de conflictividad social, derechos humanos y cultura de paz, en el interior del país al igual que en la sede central.

Este es el primer año de labores de la COPADEH por lo que parte de las tareas importantes a realizar, será el establecimiento de líneas de base de la problemática a atender.



Marco Estratégico Institucional

Visión

Para el 2024, COPADEH es la dependencia referente del Organismo Ejecutivo en las acciones encaminadas a una Cultura de paz y diálogo, basadas en la promoción y protección de los Derechos Humanos y la resolución pacífica y efectiva de conflictos, orientadas a contribuir en la realización del bien común con presencia a nivel nacional.

Misión

COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la Conflictividad del País.

Base Legal

El objetivo de la COPADEH de asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la conflictividad del país.

El Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, de fecha 30 de julio de 2020, crea en forma temporal la COPADEH y hace referencia a que esta actúa al más alto nivel, dependiendo directamente de la Presidencia de la República; quien preside la Comisión, designa y nombra al Director Ejecutivo de la misma, el cual tendrá jerarquía de Secretario de la Presidencia de la República.



Objetivos Específicos

1. Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones de incidencia política que coadyuven a la prevención de la conflictividad del país, la promoción y vigilancia de los derechos humanos a través de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.
 - 1.1.1. Incidir en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH
 - 1.1.2. Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial y Sociedad en General
 - 1.1.3 Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción de las condiciones y procesos de solución de los conflictos sociales de manera sostenible.
2. Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales, en materia de Paz, derechos humanos y conflictividad del país.
 - 2.2.1 Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.
 - 2.2.2. Resignificar las políticas del Organismo Ejecutivo relacionadas con el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.
 - 2.2.3. Actuar con las dependencias del Organismo Ejecutivo que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se busque la armonía, el respeto a los derechos humanos y la construcción de la paz.



Programación Anual y Cuatrimestral de Productos, Subproductos y Metas

PLAN OPERATIVO ANUAL											SPPD-14					
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO (SUBPRODUCTO)	CUI								
Pilar de la Política General de Gobierno 2019-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual		
								Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	
Estado responsable, transparente y efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Analizar y rediseñar los compromisos de país en materia de gobierno abierto	M4: Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government				Producto 1:	Subproductos	5	Q 3,377,600.00	5	Q 3,804,460.00	5	Q 3,328,640.00	15	Q 9,510,700.00
							Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	5	Q 3,377,600.00	5	Q 3,804,460.00	5	Q 3,328,640.00	15	Q 9,510,700.00
Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas	Impulsar la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial exclusión, el racismo y la discriminación. Las poblaciones indígenas participarán e incidirán en las decisiones estratégicas del país	M35: Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales				Producto 2:	Subproductos	104	Q 5,081,277.58	404	Q 1,729,448.35	404	Q 5,591,704.62	1012	Q 4,324,470.55
							Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	4	Q 676,076.83	4	Q 1,021,430.15	4	Q 946,426.37	12	Q 2,704,075.35
								Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	200	Q 495,198.75	400	Q 648,318.60	400	Q 367,278.25	1000	Q 1,610,795.00





PLAN OPERATIVO ANUAL SPPD-14

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO	COSTOS												
Pilar de la Política General de Gobierno 2019-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		Cuatrimestre I		Cuatrimestre II		Total Anual								
								Meta (Q)	Meta (US\$)	Meta (Q)	Meta (US\$)	Meta (Q)	Meta (US\$)							
							Producto 3:	Subproductos	4	Q	20,480.00	4	Q	21,768.00	4	Q	28,672.00	12	Q	69,916.00
							Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos	Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	4	Q	20,480.00	4	Q	21,768.00	4	Q	28,672.00	12	Q	69,916.00
								Medidas de reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-
							Producto 4:	Subproductos	8	Q	268,625.00	8	Q	477,800.00	8	Q	418,475.00	24	Q	1,994,600.00
							Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros	Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros	4	Q	179,875.00	4	Q	287,800.00	4	Q	231,875.00	12	Q	798,550.00
								Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos	4	Q	188,750.00	4	Q	190,000.00	4	Q	186,600.00	12	Q	475,000.00
							TOTAL				Q 5,377,922.88			Q 8,044,578.11			Q 4,029,091.64			Q 10,111,602.63





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS



Consolidado de Presupuesto

AÑO	PROGRAMA 71	NÓMINA	TOTAL
2021	Q15,111,690.33	Q25,652,637.50	Q40,764,327.83

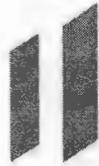




Productos Asociados y Red de Categorías Programáticas

RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS											
EJERCICIO FISCAL 2021											
RESULTADO	PRODUCTO/SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	PRG ^a	SPR ^a	PRY ^a	ACT ^a	OBR ^a	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
				71					PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD		
					00				SIN SUBPROGRAMA		
						000			SIN PROYECTO		
	Dirección y coordinación	Documento	15				001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	110901	
	Dirección y coordinación	Documento	15								
	Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Documento	12				002	000	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO	110901	
	Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Documento	12								
	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Persona	1000								
	Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos.	Documento	26				003	000	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS	110901	
	Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	Documento	12								
	Medidas de Reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Documento	0								
	Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios	Documento	12				004	000	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD	110901	
	Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios	Documentos	12								
	Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos	Eventos	12								

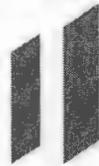




Programación Mensual del Producto – Subproducto

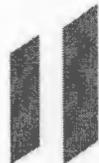
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPP-15
PRODUCTO (SUBPRODUCTO) ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Dirección y Coordinación		Meta Física	-	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	5	15
		Meta Financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,377,600.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,804,160.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,328,640.00	Q 9,510,400.00
Dirección y Coordinación		Meta Física	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	5	15
		Meta Financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,377,600.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,804,160.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,328,640.00	Q 9,510,400.00
Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz		Meta Física	-	0	0	204	0	0	0	407	0	0	0	404	1012
		Meta Financiera	Q -	Q -	Q -	Q 1,081,217.58	Q -	Q -	Q -	Q 1,729,948.13	Q -	Q -	Q -	Q 1,513,704.62	Q 4,324,870.33
Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz		Meta Física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12
		Meta Financiera	Q -	Q -	Q -	Q 176,018.83	Q -	Q -	Q -	Q 1,091,530.11	Q -	Q -	Q -	Q 946,426.37	Q 2,704,475.33
Servicios (Vivienda y equipamiento) de las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz		Meta Física	0	0	0	200	0	0	0	400	0	0	0	400	1000
		Meta Financiera	Q -	Q -	Q -	Q 405,198.75	Q -	Q -	Q -	Q 648,318.00	Q -	Q -	Q -	Q 567,178.25	Q 1,610,795.00





PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPP-15
PRODUCTO Y SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021													META FISICA Y FINANCIERA
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Instituciones Públicas y Personas Jurídicas en el ámbito de protección y vigilancia de Derechos Humanos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 20,480.00	Q -	Q -	Q -	Q 32,768.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 28,672.00	Q 81,920.00
Instituciones Públicas, personas jurídicas y personas físicas en el ámbito de Derechos Humanos	Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12	
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 20,480.00	Q -	Q -	Q -	Q 32,768.00	Q -	Q -	Q -	Q 28,672.00	Q 81,920.00	
Medios de fijación e informes anuales en el ámbito de Derechos Humanos de acuerdo al cumplimiento de Estándar	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios	Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	24	
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 298,625.00	Q -	Q -	Q -	Q 477,800.00	Q -	Q -	Q -	Q 418,075.00	Q 1,194,500.00	
Informes de acciones y asistencia a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros	Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12	
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 179,875.00	Q -	Q -	Q -	Q 287,800.00	Q -	Q -	Q -	Q 251,815.00	Q 719,590.00	
Asesoría y acompañamiento a las dependencias del Estado para la fijación de metas de planes en prevención social	Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12	
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 118,750.00	Q -	Q -	Q -	Q 190,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 166,150.00	Q 475,000.00	
TOTAL INSTITUCIONAL															Q 15,111,690.33

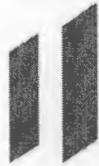




Programación Mensual del Producto – Subproducto - Acciones

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-15	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Dirección y Coordinación		Meta física	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	5	5
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,377,600.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,804,460.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,328,640.00	Q 9,510,400.00
Dirección y Coordinación		Meta física	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	5	5
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,377,600.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,804,460.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,328,640.00	Q 9,510,400.00
Reestructurar la organización en términos de procesos, sistemas, recursos humanos y presupuesto		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Realización de actividades administrativas y de apoyo, así como de capacitación, para el buen funcionamiento institucional a través de la Dirección Ejecutiva, Recursos Humanos, Dirección Administrativa Financiera, Planificación, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Comunicación Estratégica, Informática y Unidad de Género		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -





PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-15				
PRODUCTO Y SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Informes de asesorías y foros en las dependencias del Organismo Ejecutivo y otras acciones, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.	Meta física		0	0	0	304	0	0	0	404	0	0	0	408	1032			
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	1,081,217.58	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,593,704.62
Atención de acciones dependientes del Organismo Ejecutivo en la materia de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.	Meta física		0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12			
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	576,018.83	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	946,426.37
Identificación de actores para el abordaje de la Cultura de Paz	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Definir una línea base para el fortalecimiento de la inclusión de una cultura de paz, con entidades del Organismo Ejecutivo, organizaciones sociales, entre otras	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Elaboración del marco temático que conforma la cultura de paz	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Elaboración de materiales del marco referencial sobre la nueva conceptualización de la Paz, para el abordaje en a institucionalidad pública	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Coordinación Interinstitucional con el Organismo Ejecutivo para promover los temas prioritarios según compromisos adquiridos en Materia de Paz	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-





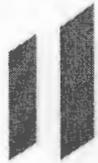
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-15	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz respecto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Meta física		0	0	0	200	0	0	0	400	0	0	0	400	1000
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q 405,198.75	Q	Q	Q	Q 648,318.00	Q	Q	Q	Q 567,278.35	Q 1,620,795.00
Divulgación, formación y capacitación en Derechos Humanos dirigidos a servidores públicos	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Promover la nueva conceptualización de la Paz, con la participación de diversos actores y sectores públicos y privados	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Promoción de la Cultura de Paz a través de la formación y capacitación a las diferentes Instituciones del Organismo Ejecutivo, organizaciones sociales, académicas, entre otras	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Coordinación interinstitucional con entes rectores de educación (INAP-MINEDUC) para fortalecer los procesos de formación	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Convenios interinstitucionales con gobiernos locales, para la promoción de la Cultura de Paz	Meta física		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	





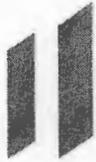
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-15	
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Instituciones Públicas y Personales Justificación acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos		Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q 20,480.00	Q	Q	Q	Q 32,768.00	Q	Q	Q	Q 28,672.00	Q 81,920.00
Instituciones Públicas Asociaciones y organizaciones para el ambiente de derechos humanos		Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q 20,480.00	Q	Q	Q	Q 32,768.00	Q	Q	Q	Q 28,672.00	Q 81,920.00
Identificación de actores para intervenciones estratégicas, recopilación de datos y necesidades institucionales en materia de Derechos Humanos		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
Reorientación estratégica del tema de Derechos Humanos para su correcta aplicación		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
Revisión, actualización y fortalecimiento del tema de derechos humanos en el Currículo Nacional Base dentro del curso de formación ciudadana		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
Sistema de vigilancia y monitoreo para la permanente observancia de los Derechos Humanos por el Organismo Ejecutivo a los organismos que lo conforman		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q





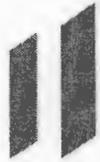
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-15	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Medidas de reparación a personas afectadas en sus derechos laborales de acuerdo a compromisos de Estado		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
Definir una línea base de los compromisos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Promoción de acciones para el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Coordinar alianzas estratégicas con el sector productivos para la promoción de la responsabilidad social empresarial en materia de Derechos Humanos		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	





PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPP-15
PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q 298,625.00	Q	Q	Q	Q 477,800.00	Q	Q	Q	Q 418,075.00	Q 1,194,500.00
Informes de avances y planes de las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios		Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q 179,875.00	Q	Q	Q	Q 287,800.00	Q	Q	Q	Q 251,825.00	Q 719,500.00
Definir una línea base de la conflictividad social en el país, que permita una intervención estratégica		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo sobre medidas de prevención		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Creación de una herramienta que permita el monitoreo de los conflictos sociales, un sistema de alerta temprana, la elaboración del mapa de conflictos sociales y de actores		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Promover inversiones privadas de manera responsable en los territorios rurales		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Promover programas para fortalecer la economía de productores locales		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
Promover la productividad, generación de empleo y la reactivación económica		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	





PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-15
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Asesorar y coordinar a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos	Meta física	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q 118,750.00	Q	Q	Q	Q 190,000.00	Q	Q	Q	Q 166,250.00	Q 475,000.00
Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo sobre medidas de prevención	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
Relacionamiento de la COPADEH con sectores y actores vinculados a la conflictividad para el posicionamiento	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
Aplicar los métodos alternos de resolución de conflictos: mediación, conciliación y negociación, facilitando el diálogo con la participación de los actores involucrados	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Meta financiera	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
TOTAL INSTITUCIONAL														Q 15,111,690.33



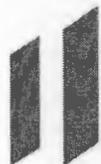
Fichas de Indicadores

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos		
Nombre del Indicador	Número de documentos sobre las coordinaciones realizadas para el cumplimiento de compromisos nacionales, internacionales del Estado en materia de Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo.	
Categoría del Indicador	RESULTADO INSTITUCIONAL	Indicador que permite medir las coordinaciones realizadas para la promoción de acciones y mecanismos por la paz, respeto a los derechos humanos y atención a la conflictividad social
Meta de la Política General de Gobierno asociada	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo, Acuerdos de Paz.	
Descripción del Indicador	Índice de avance respecto al número de documentos elaborados respecto a las coordinaciones realizadas por el Despacho Superior, Unidades y Departamentos de Apoyo para promoción de acciones y mecanismos por la paz, respeto a los derechos humanos y la atención a la conflictividad social	
Interpretación	El indicador puede tomar rangos de 1 en adelante. Un número mayor representa el acercamiento o cumplimiento de la meta.	
Fórmula de Cálculo	Número de documentos elaborados que contienen las coordinaciones realizadas por el Despacho Superior, Unidades y Departamentos de Apoyo en la promoción de acciones y mecanismos por la paz, respeto a los derechos humanos y la atención a la conflictividad social / Número de documentos elaborados del año base * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)					

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	
2020	
2021	
2022	
2023	



Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Registro de la Dirección de Planificación
Unidad Responsable	Despacho Superior / Unidades y Departamentos de Apoyo remiten información a la Dirección de Planificación respecto al avance de las actividades realizadas en apoyo al cumplimiento de los compromisos relacionados con la cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.
Metodología de Recopilación	Mensualmente las dependencias involucradas remiten los datos estadísticos generados durante el mes a la Dirección de Planificación.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

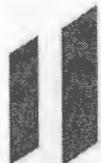
Producción asociada al cumplimiento de la meta

PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Dirección y Coordinación	Número de documentos sobre las coordinaciones realizadas para el cumplimiento de compromisos nacionales, internacionales del Estado en materia de Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo.	Dirección y Coordinación	% de avance respecto a los documentos de coordinaciones elaborados

NOTAS TÉCNICAS:

Al momento de realizar la construcción de los indicadores, estos no cuentan con Línea Base; ya que la Institución es de reciente creación.





FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos		
Nombre del Indicador	Incremento de Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	
Categoría del Indicador	PRODUCTO	Indicador que permite medir la cantidad de participantes con relación a lo programados en los procesos de formación y capacitación
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	
Política Pública Asociada	Política General de Gobierno, Agenda Política de la Paz, Política de Derechos Humanos, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral	
Descripción del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en relación a Cultura de Paz, Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo de un período determinado en relación al año base.	
Interpretación	El indicador puede tomar rangos de 0 a 1 en adelante en donde 1 representa el cumplimiento de la meta anual y menor que uno significa el avance anual respecto al total de la población que debe ser formada	
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Servidores Públicos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo} + \text{Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo} * 100}{\text{Número de Servidores Públicos programados para formación y capacitación} + \text{Número de Ciudadanos programados para formación y capacitación}}$	



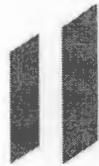


Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)					

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	
2020	
2021	
2022	
2023	





Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Registro de la Dirección de Planificación
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento de la Paz
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Direcciones involucradas registran los datos estadísticos generados durante el mes a la Dirección de Planificación.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

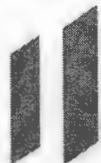
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Incremento de Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Número de Informes de asesorías realizadas con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores
		Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Número de Servidores y Ciudadanos formados y capacitados
NOTAS TÉCNICAS:			
Al momento de realizar la construcción de los indicadores, estos no cuentan con Línea Base; ya que la Institución es de reciente creación.			





FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos		
Nombre del Indicador	Tasa de incremento de informes relacionados con la prevención de conflictos sociales	
Categoría del Indicador	PRODUCTO	Indicador que permiten verificar la situación de conflictividad en el país
Meta de la Política General de Gobierno asociada	ESTADO RERSPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo, Acuerdos de Paz, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral	
Descripción del Indicador	Este indicador muestra el cumplimiento en la elaboración de informes relacionados con la prevención de conflictos sociales de un período determinado en relación al año base.	
Interpretación	El indicador puede tomar rangos de "0" en adelante. Un número mayor representa el avance en el cumplimiento de la meta.	
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Informes relacionados con la prevención de conflictos sociales}}{\text{Informes relacionados con la prevención de conflictos sociales del año base}} * 100$	



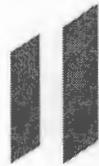


Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipia**
		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuátrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Años					
Valor del indicador (en %)					

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2021	
2022	
2023	
2024	
2025	





Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Registro de la Dirección de Planificación
Unidad Responsable	Dirección de Atención a la Conflictividad
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección involucrada remite los datos estadísticos generados durante el mes a la Dirección de Planificación.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros	Tasa de incremento de informes relacionados con la prevención de conflictos sociales	Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros	Número de informes de acciones y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros
		Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos	Número de asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos
NOTAS TÉCNICAS:			
Al momento de realizar la construcción de los indicadores, estos no cuentan con Línea Base; ya que la Institución es de reciente creación.			

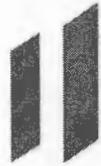




Seguimiento al Plan Operativo Anual

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO													
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOAL 2021		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y Coordinación	Documento	Porcentaje de documentos elaborados= Dirección y coordinación / Documentos programados		100	5	33-33	5	5	33-33	10	5	33-33	15	15	100	15	
Informes de asesorías a las dependencias del Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Documento	Porcentaje de informes elaborados = Informes de asesorías a las dependencias del Ejecutivo en cultura de paz / Informes programados		100	4	33-33	4	4	33-33	8	4	33-33	12	12	100	12	
Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Persona	Porcentaje de Servidores y Ciudadanos que aprueban los procesos de formación en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo = Servidores y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo / Cupo de participantes establecido		79.16	200	20.00	200	400	40.00	600	400	40.00	900	1000	100	1000	





SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO													TOAL 2021	
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	Documento	Porcentaje de Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos/ Informes sobre Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas programadas		94.01	4	33.33	4	4	33.33	8	4	33.33	12	12	100	12	
Medidas de Reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Documento	Porcentaje de Servidores formados en derechos humanos=Funcionarios formados en compromisos de Estado y en el Enfoque de Derechos Humanos a través de Congresos, Conferencias, seminarios y otros procesos de formación/Cupo de participantes establecido		0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0	0	





SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO													
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOAL 2021		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros	Documento	Porcentaje de avance de informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales = Informes de acciones y asesoría elaborados / Informes programados															
				0	4	33-33	4	4	33-33	8	4	33-33	12	12	100	12	
Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos	Eventos	Porcentaje de asesorías y coordinación a las dependencias del Estado = Eventos sobre asesoría y coordinación a las dependencias del Estado para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos realizados / Eventos programados		100	4	33-33	4	4	33-33	8	4	33-33	12	12	100	12	



ANEXOS

Referencias de información utilizadas para el análisis

Anexo 1 Información referencial Mapa de Conflictividad



Mapa de la conflictividad social

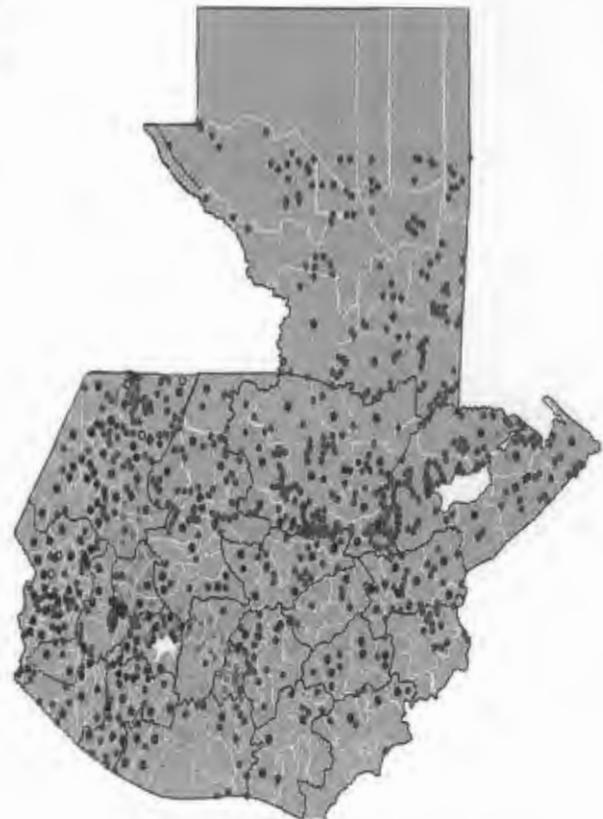


TIPOLOGÍA

- Conflictos agrarios
- Conflictos por grupos ilegales
- Conflictos por actividad minera
- Conflictos por proyectos de transmisión eléctrica
- Conflictos por distribución de energía
- Conflictos por generación de energía

Del año 2012 al 2019 se registran 5,501 conflictos sociales.

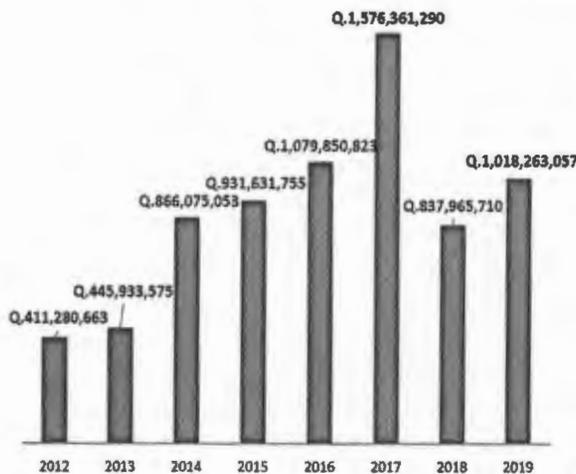
Fuente: El Costo Económico de la Conflictividad Social de AYSSA (2012-2019)



Anexo 2 Información Referencial Impacto económico de la Conflictividad

6. En la actualidad no se cuenta con una fuente oficial integrada de información sobre conflictividad que permita evaluar el impacto económico, social y político en el territorio nacional; lo cual conlleva hacer uso de información de fuentes alternas como: AYSSA y CABI (cada uno con sus propios indicadores y análisis según su interés).

Impacto económico estimado de la conflictividad social es de Q.7,167 millones (2012-2019)



Se estima que el costo económico de la conflictividad social acumulado en 7 años, equivale a:

8.1%	87.4%	6 veces
Del presupuesto General de Ingresos y Egresos 2019	Del presupuesto del MSPAS 2019	Del presupuesto del MIDES 2019

Fuente: El Costo Económico de la Conflictividad Social de AYSSA (2012-2019)

En octubre de 2018, según estudio efectuado por la firma Central American Business Intelligence (CABI), el costo de la conflictividad en proyectos de generación de energía y expansión del sistema eléctrico, era de Q6,500 millones.

Anexo 3 Información Corte Interamericana de Derechos Humanos

EN CONOCIMIENTO	CANTIDAD DE CASOS	IMPACTO ECONÓMICO (Negativo al Estado)
Casos en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-	146	Determinable a futuro
Casos con Acuerdo de Solución Amistosa y Acuerdo de Cumplimiento de Recomendaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-	38	Intervención gubernamental para cumplir los compromisos con implicaciones financieras
Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CORIDH-	37 Sentencias	Q. 267,153,180.00
Reparaciones individuales provenientes de Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos	14 grupos familiares	Q. 1,202,232.64

Anexo 4: Documentos Consultados para obtención de evidencias

No	Nombre del Documento	Tipo de documento				Autor y Año de Publicación	Ubicación Geográfica				Aporte del documento a los factores causales y que están dentro del marco del quehacer de la institución	
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros		Otros. Especifique	Municipal	Departamental	Nacional		Internacional
1	Situación de Derechos Humanos en Guatemala	X								X		Hace énfasis en la problemática que se enfrenta en materia de derechos humanos como Estructura estatal débil de derechos humanos, Escasos recursos Sentencias pendientes de cumplimiento Discriminación, desigualdad, pobreza y exclusión como obstáculo para el pleno respecto de los Derechos Humanos Violaciones a derechos humanos y obligaciones del Estado a reparar a las víctimas
2	Guatemala, Análisis de la Situación del País	X				Informe					X	Identificación de problemática como: Débil institucionalidad del Estado Alta Conflictividad Social Inexistente cultura de Derechos Humanos Exclusión, desigualdad



3	Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México				Diagnóstico	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH- 2003			X	Políticas Públicas Formación y Difusión en materia de derechos humanos Presupuesto limitado Estructura estatal y de gobierno débil Desigualdad, discriminación, pobreza Poco conocimiento de los compromisos de Estado producto de los compromisos como parte de los pactos internacionales en materia de derechos humanos
4	Los sistemas internacional es de Protección de los derechos humanos la Perspectiva del Acceso a la Justicia y la Pobreza	X				Doctor Pedro Nikken/2008			X	Desigualdad en el acceso a la justicia nacional
5	La Protección Internacional de los Derechos Humanos		X			Doctor Claudio Nash Rojas/2006			X	Incumplimiento de Obligaciones de Estado Violaciones a derechos humanos Fracaso de los sistemas nacionales de protección
6	Análisis de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Guatemala		X			M.A. Rosa del Carmen Bejarano Girón /2016			X	Incumplimiento de Obligaciones de Estado Violaciones a derechos humanos Fracaso de los sistemas nacionales de protección Inobservancia de las obligaciones de Estado Falla en los sistemas nacionales de justicia Falla en la protección de los derechos humanos



7	Estadísticas Corte Interamericana de Derechos Humanos				Datos Estadísticos registrados en Página Web http://www.oas.org/es/cidh/multi-media/estadisticas/estadisticas.html	Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- 2017			X	Datos de la magnitud de la problemática sobre la que se focaliza el resultado
8	Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de la Situación de Derechos Humanos y su Resumen Ejecutivo 2018				Informe	Procuraduría de Derechos Humanos -PDH- 2018			X	Recomendaciones Formación en derechos humanos Incremento en medidas de protección solicitadas
9	Construcción de la Paz en el departamento de Nariño		X		Estudio de Caso	PNUD-UNICEF-ONU MUJERES-ACNUR-FAO				X
10	Los derechos humanos y algunos de sus problemas					Rafael del Águila				

Anexo 5: Detalle y justificación del personal requerido

CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS			
2021-11130016-245-00-0101-0000-01-71-00-000-001-000-021-00000			
Dirección Ejecutiva			PRODUCTOS
1	Asistente Ejecutivo	Encargada de los procesos de control de actividades técnicas y administrativas, preparar informes de labores del área, control, registro y orden del archivo del Director Ejecutivo, acompañamiento a eventos especiales, talleres y/o foros. Apoyo en analizar y revisar la elaboración del Plan Estratégico, acompañamiento en Comisiones oficiales nacionales e internacionales cuando sea requerido, entre otras actividades que sean asignadas.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
1	Secretaria de Dirección	Asistir a la Dirección Ejecutiva, Elaborar resoluciones, dictámenes, informes y cualquier otro documento necesario para cumplir con las funciones de la Dirección Ejecutiva. Analizar los documentos u otra actividad proponiendo los cambios y acciones a ejecutar. Analizar y estudiar expedientes efectuando las conclusiones y recomendaciones que considere pertinentes, sometiéndolos a consideración del Director Ejecutivo de COPADEH. Apoyar al Director en las actividades técnicas y administrativas que se realizan en la COPADEH. Apoyar en la preparación de la documentación del Despacho. Archivar la documentación del Despacho. 8. Apoyo logístico en la realización de reuniones. Realizar otras actividades que, en materia de su competencia, le sean asignadas por autoridad superior.	
Subdirección Ejecutiva			
1	Subdirector Ejecutivo	La necesidad de supervisión y trabajo conjunto con las sedes desde despacho superior, con el objetivo de contar con la información que se genera en el territorio nacional sin intermediarios.	
1	Asistente Subdirector	Esta persona apoyará a la Subdirección Ejecutiva de COPADEH en aspectos administrativos y técnicos, así como comunicación interna con las unidades técnicas y administrativas.	
Unidad de Asuntos Jurídicos			



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN
1	Jefe de Asuntos Jurídicos	Profesional encargado de Asesorar en materia legal y jurídica al Despacho Superior de la COPADEH y demás direcciones y jefaturas que la componen; teniendo a su cargo organizar, dirigir las actividades de la unidad de conformidad con sus competencias, teniendo como objetivo primordial la defensa de los intereses de COPADEH y dar certeza jurídica en todos los actos de COPADEH, teniendo a su cargo la redacción de acuerdos, resoluciones y todos aquellos documentos legales solicitados por el Despacho Superior necesarios para el buen funcionamiento de la COPADEH.
1	Profesional Encargado Área Derechos Humanos-Penal	Profesional que asesora, dirige y actúa en las áreas referentes a derechos humanos en materia penal administrativa y judicial en los casos en que COPADEH tenga incidencia. Apoyará en redacción de proyectos de resoluciones, acuerdos, providencias, iniciativas de ley y todo documento legal necesario en procesos administrativos dentro de las competencias de la Unidad de Asuntos Jurídicos de COPADEH. Llevar un estricto control de plazos perentorios en los procesos que le sean asignados tanto en administrativos como judiciales en las áreas de derechos humanos y penal en que sea parte COPADEH.
1	Profesional Encargado de Área Administrativa Laboral	Profesional encargado de actuar en las áreas referentes a derecho laboral en materia administrativa y judicial en los casos en que COPADEH tenga incidencia. Redactará oficios, informes, memoriales, opiniones, proyectos de resoluciones, acuerdos, providencias, iniciativas de ley y todo documento legal necesario en procesos administrativos dentro de las competencias que le sean requeridos por la Jefatura Asuntos Jurídicos o por el Despacho Superior de COPADEH. Comparecer en todos aquellos asuntos a nivel administrativo o en que se le designe.
1	Asesor Jurídico	Profesional encargado de asesorar en temas jurídicos al Despacho Superior y otras direcciones, dar seguimiento a temas específicos según sea requerido por el Despacho Superior, apoyo y acompañamiento en reuniones de diferentes temáticas.
1	Procurador Jurídico	Persona encargada de procurar los procesos administrativos o judiciales de conformidad con las competencias de la Jefatura de Asuntos Jurídicos de COPADEH. Llevar un estricto control de plazos perentorios tanto en los procesos administrativos como judiciales en que sea parte COPADEH. Realizar toda aquella actividad de procuración de expedientes para alcanzar los objetivos y funciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos y las que solicite la Jefatura de Asuntos Jurídicos y el Despacho Superior de COPADEH.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
1	Secretaria de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Persona encargada de llevar un estricto control de ingresos y egresos de los documentos provenientes a los interno y externo de COPADEH. Realizar el archivo físico y electrónico de toda la documentación en tránsito y finalizada en la Unidad de Asuntos Jurídicos, y toda aquella actividad de tipo asistencial , entre ello reproducir y cotejar los documentos necesarios en el que hacer de la Unidad de Asuntos Jurídicos para alcanzar los objetivos y funciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos y las que solicite la Jefatura de Asuntos Jurídicos y el Despacho Superior de COPADEH.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Unidad de Auditoría Interna			
1	Jefe de Auditoría Interna	En atención a los artículos del 43 al 49 del Acuerdo Gubernativo No.96-2019, Reglamento de la ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se requiere de la participación de la Unidad Autoría Interna en la Institución, para la evaluación del Control Interno Institucional, la cual estará representada por un jefe quien tendrá a su cargo elaborar el Plan Anual de Auditoria en apego a las leyes vigentes y normas emanadas de la Contraloría General de Cuentas.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
2	Auditor Interno	Los Auditores Internos serán los responsables de ejecutar el Plan Anual de Auditoria para realizar el trabajo de evaluación de la gestión administrativa y financiera de las Unidades que integran la Institución, este trabajo se realiza atendiendo las leyes vigentes y normativas emanadas de la Contraloría General de Cuentas.	
1	Secretaria de la Unidad de Auditoría Interna	El trabajo de la secretaria en la Unidad será de llevar el control de oficios recibidos, redactar las respuestas a requerimientos recibidos, control de materiales y suministros de la Unidad, atender llamadas telefónicas y responsable del archivo documental de la Unidad.	
Unidad de Monitoreo y Análisis			
1	Jefe de Monitoreo Estratégico	Es la persona encargada de coordinar la Unidad de monitoreo y analisis estratégico, dar seguimiento a las estrategias, políticas, planes y acciones propias de la UMAE en el territorio nacional y otras actividades específicas encargadas por el Despacho Superior.	
2	Técnico en Monitoreo y Análisis	Es la persona encargada de apoyar la realización de monitoreo y seguimiento a las estrategias, políticas, planes y acciones propias de la UMAE en el territorio nacional y otras actividades específicas encargadas por el jefe de la unidad.	
1	Profesional en Monitoreo y analisis	Es la persona encargada de asesorar la realización de monitoreo y seguimiento a las estrategias, políticas, planes y acciones propias de la UMAE en el territorio nacional y otras actividades específicas encargadas por el jefe de la unidad.	
Unidad de Comunicación Estratégica			



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
1	Jefe de Comunicación Estratégica	Responsable de la elaboración, administración, producción, organización, dirección, supervisión y control de los temas de Comunicación Estratégica, la elaboración e implementación de la política de Comunicación de COPADEH, así como de la supervisión para la producción de todo tipo de material de comunicación. Responsable de la coordinación con la unidad de acceso a la información pública y la información publicada en la página web y redes sociales	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
1	Profesional Encargado de Relaciones Públicas	Responsable de planificar, organizar, controlar y evaluar las actividades de relaciones públicas de COPADEH, administrar la información publicada en la página web en cumplimiento con el artículo 10 del decreto ley 57-2008 en relación a las Obligaciones de Transparencia, Información pública de oficio, recabando la información de la Encargada de Información Pública y manteniendola actualizada según los tiempos estipulados en dicha ley.	
1	Encargado de Información Pública	Persona encargada de dar cumplimiento al Decreto Ley 57-2008, Ley de Acceso a la información Pública, según artículo 38 de la citada ley	
1	Secretaria de la Unidad de Comunicación Estratégica	Encargada de coordinar agendas con los enlases de despacho superior, las unidades sustantivas y sedes departamentales a efecto de brindar cobertura a todos los eventos programados por las mismas, además de facilitar la comunicación interna sobre las necesidades comunicacionales de cada unidad sustantiva para la distribución o recopilación de información. Apoyar las actividades secretariales y administrativas propias de la unidad de comunicación estratégica, tales como atención a visitantes, manejo y control de correspondencia, archivos físicos y electrónicos, memorias y agendas.	
1	Profesional Encargado de Información y Monitoreo de Medios	Se encarga de monitorear en los medios escritos, de radio y digitales, todas las noticias que tengan que ver con cualquiera de los temas sustantivos de COPADEH o sus autoridades, de manera que se pueda dar seguimiento a lo que el público está expuesto, se elabora un reporte inmediato si es un tema que atañe directamente a cualquier tema sustantivo, un reporte diario, semanal y mensual con su respectivo análisis, a la vez esta persona servirá como asistente en temas de protocolo, atención a medios de comunicación y capacitador en temas de fomento a la cultura de paz, y cumplirá con las funciones de reportero institucional	
1	Profesional Encargado de Proyección Institucional	Esta persona es la encargada de servir como, maestro de seremonias, editor de video, producir material videográfico y animaciones para las actividades de las unidades sustantivas, protocolo e imagen institucional, coordina con el analista de proyección institucional para la elaboración de la memoria semanal, mensual y anual de labores, mantener una biblioteca en orden cronológico de las actividades de la COPADEH, y calendarizar y programar las distintas publicaciones de los temas sustantivos en los diferentes medios de difusión institucionales	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
1	Analista en Diseño y Redes Sociales	Encargado de Diseño y Diagramación según el Manual de Marca institucional y la Estrátegía de Comunicación, Manejo de Redes Sociales (Community Manager), Construcción, Mantenimiento y Actualización de Información gráfica en plataformas Digitales	
1	Analista en Producción Audiovisual	Encargado de la producción de material audiovisual (Fotografías y Video), Cobertura de Eventos y llevar una reseña audiovisual de actividades realizadas por las distintas unidades sustantivas además de producir material de soporte para el material ilustrativo a ser utilizado por la unidades sustantivas en su comunicación interna y externa	
1	Asesor Técnico en coordinación interinstitucional	Técnico encargado de elaborar informes solicitados por el Director Ejecutivo de temáticas en Derechos Humanos y/o conflictividad, participar en reuniones que le sean asignadas dentro de su competencia, procurar que los expedientes administrativos sean resueltos en plazo razonable.	



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN
Unidad de Planificación		
1	Jefe de Planificación	Persona responsable de atender las responsabilidades establecidas para la Unidad de Planificación según el Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 3 y 4 y la Normativa de la Contraloría General de Cuentas de las que se derivan las responsabilidades para todos los puestos solicitados. No se solicitó ni asistente ni secretaria.
1	Encargado de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento	Persona encargada de dar seguimiento permanente que facilite la toma de decisiones de forma oportuna, que permitan reorientarla cuando es necesario y evaluar el cumplimiento del plan y alcance de los objetivos. Así como proporcionar la información pública de oficio de la Unidad a la Unidad de Información Pública.
1	Encargado de Planificación Institucional	Persona encargada de operativizar la Planificación Institucional con cada una de las dependencias administrativas de la COPADEH y hacer los respectivos cronogramas de trabajo que permitan que la Planificación sea la guía que oriente el quehacer institucional. Así como asesorar a las diferentes dependencias de COPADEH en la elaboración de manuales.
Unidad de Genero		
1	Encargado de la Unidad de Género	Persona responsable de la unidad encargada de la Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres, en COPADEH, según el Acuerdo Gubernativo 260-2013.
1	Secretaria	Persona responsable en apoyar en las actividades propias de la Unidad de genero (recepcion y entrega de correspondencia, atencion del telefono, redaccion de documentos que sean solicitados) Apoyo logistico en la realizacion de talleres, reuniones y diplomados para la socializacion de los mismos.
Dirección Administrativa Financiera		
1	Director Administrativo Financiero	Profesional encargado de las Direcciones financiera y administrativa, vela por que todos los procesos sean realizados y culminados. Responsable de la supervisión de cada una de las actividades que sean realizadas de la unidad de compras, presupuesto tesorería inventario , contabilidad y administrativo.
1	Secretaria de la Dirección Administrativa y Financiera	Persona encargada de apoyar técnicamente al director administrativo y financiero, velar por el resguardo de los documentos generados. Apoyar al director en agenda y actividades que se deben realizar para el control de las actividades administrativas.
Departamento Financiero		

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
1	Jefe Financiero	Encargado de coordinar los colaboradores a su cargo, aprobación de pagos a proveedores, rendición de cuentas, dar seguimiento en temas financieros como solicitud, asignación y ejecución del presupuesto, control de los expedientes de pago a proveedores, servicios básicos, alquileres y otros compromisos adquiridos, informes de ejecución del gasto, archivo y resguardo de la información financiera que se genere, verificar el control del el inventario de la institución, aplicación de las leyes y normas de vigentes.	
1	Encargado de Presupuesto	Encargado de hacer modificaciones y reprogramaciones presupuestarias, solicitar cuota, control de la ejecución presupuestaria, brindar información de solicitud de cuota para las unidades, proyecciones, generar informes y reportes del sistema siges, apoyo al anteproyecto, proyecciones de pagos y otras acciones pertenecientes a presupuesto, entre otras funciones.	
1	Encargado de Tesorería	Encargado de aprobación de pago dentro del sistema siges, control de libros y conciliaciones de bancos, control de vales y cupones, administración y control de los Fondos Rotativos y liquidación de los mismos, control, elaboración y presentación de las cajas fiscales, manejo de la caja chica, resguardo de formularios de viáticos, control y liquidación de los mismos.	
1	Encargado de Inventario	Encargado de llevar el control de inventarios en libros y sistema, control de tarjetas de responsabilidad, control de altas y bajas de inventarios, proceso de bajas de inventarios de mobiliario y equipo ante la Contraloría General de cuentas, codificación de cada uno de los bienes registrado en el inventario. Recepción e inventario de mobiliario y equipo del cierre de 3 instituciones. recepción e inventario de mobiliario y equipo del cierre de 3 instituciones, depuración del mismo y levantado de inventario físico y registro en libros y sistema, de los bienes asignados a la COPADEH.	
1	Auxiliar de Inventarios	Apoyo al encargado de inventarios en llevar el control y archivo de la documentación, realizar inventario físico, revisión de tarjetas de responsabilidad, proceso de bajas de inventarios de mobiliario y equipo ante la Contraloría General de cuentas, apoyo recepción e inventario de mobiliario y equipo del cierre de 3 instituciones, depuración del mismo y levantado de inventario físico y registro en libros y sistema, de los bienes asignados a la COPADEH.	
1	Encargado de Contabilidad	Encargado de la revisión de expedientes de pago, continuar el proceso de los diferentes expedientes pago en sistema Siges, hacer los registros contable pertinentes, conciliaciones bancarias, presentar informe de expedientes de rechazo y en etapa de devengado.	
1	Auxiliar de inventarios	Apoyo al encargado de inventarios en llevar el control y archivo de la documentación, realizar inventario físico, revisión de tarjetas de responsabilidad, proceso de bajas de inventarios de mobiliario y equipo ante la Contraloría General de cuentas, apoyo recepción e inventario de mobiliario y equipo del cierre de 3 instituciones, depuración del mismo y levantado de inventario físico y registro en libros y sistema, de los bienes asignados a la COPADEH.	



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN
Departamento Administrativo		
1	Jefe Administrativo	
1	Secretaria del Departamento Administrativo	Responsable de la redacción de oficios y correspondencia en general, cuadros de control, apoyo en la revisión de documentos administrativos, llamadas telefónicas, archivo, asignación y control del salón de reuniones, apoyo en la supervisión de limpieza y logística, entre otros.
1	Gestor Administrativo	Persona encargada de gestionar la documentación de las diferentes direcciones sustantivas y unidades de apoyo de la institución. Así como apoyo logístico en las diversas actividades que le sean requeridas.
1	Encargado de Compras	Responsable de la compra eficiente de insumos y suministros para uso del personal de la institución, elaboración de documentos administrativos, órdenes de compra, archivo de documentos, cotización y licitación en Guatecompras, consolidación del Plan Anual de Compras, registro de compras e información en SICOIN, SIGES y otros de la Administración Pública.
1	Encargado de Informática	Responsable del funcionamiento óptimo de redes, internet, correo electrónico institucional, reloj biométrico, administración de usuarios, hardware, software, telefonía, control de licencias de equipos de cómputo, así como asignar tareas al personal a su cargo.
1	Análista de Informática	Responsable del monitoreo de redes, elaboración de reportes, instalación de equipos de cómputo, telefonía e Internet, configuración y actualización de software, reparación de hardware, apoyo logístico en reuniones de trabajo que así lo requieran.
1	Soporte Técnico de Informática	Responsable de la instalación de equipo de cómputo, telefonía e Internet, configuración y actualización de software, reparación de hardware, apoyo logístico en reuniones de trabajo que lo requieran.
1	Encargado de Servicios Generales	Responsable de supervisar que la infraestructura, instalaciones eléctricas, tuberías y otros en general relacionados con el edificio y anexo se encuentren funcionando con normalidad, atender cualquier emergencia o eventualidad como cortos circuitos, fugas de agua en el menor tiempo posible para el restablecimiento de los servicios. Así como la supervisión del área de transportes, mantenimiento y personal de limpieza.
1	Técnico de Mantenimiento	Responsable de realizar las reparaciones necesarias en la infraestructura, instalaciones eléctricas, tuberías, traslado, montaje y desmontaje de muebles de oficina, atención de emergencias o eventualidades para restablecer los servicios en el menor tiempo posible.
1	Técnico de Transportes	Responsable de llevar el control de los vehículos de la institución, coordinar el mantenimiento, reparación y limpieza de los mismos, así como la coordinación y supervisión diaria de las actividades a realizar por los pilotos y mensajeros de la institución.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN
3	Piloto	Realizar traslados de funcionarios y personal de la institución en la ciudad o en el interior de la república por comisiones de trabajo. Apoyar en el traslado de bienes del edificio hacia las bodegas o lugares que sean indicados por las autoridades superiores, así como responsable de mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza.
3	Piloto	Realizar traslados de funcionarios y personal de la institución en la ciudad o en el interior de la república por comisiones de trabajo. Apoyar en el traslado de bienes del edificio hacia las bodegas o lugares que sean indicados por las autoridades superiores, así como responsable de mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza.
3	Conserje	Mantener limpias las instalaciones del edificio, anexo y bodegas incluyendo oficinas, pasillos, baños, cocinetas y demás. Atender a funcionarios y visitantes durante reuniones de trabajo con café y alimentos en los casos que le sea requerido.
2	Conserje	Mantener limpias las instalaciones del edificio, anexo y bodegas incluyendo oficinas, pasillos, baños, cocinetas y demás. Atender a funcionarios y visitantes durante reuniones de trabajo con café y alimentos en los casos que le sea requerido.
1	Mensajero	Entregar correspondencia en las distintas instituciones y dependencias que le sean indicadas. Apoyar en el traslado de personal y/o funcionarios y en otras actividades cuando le sea requerido por autoridades superiores.
1	Recepcionista	Responsable de atender las llamadas telefónicas y trasladarlas a donde corresponda, la recepción y entrega de documentos a las áreas o unidades que corresponda, así como atender a los funcionarios y visitantes.
2	Portero	Responsable de abrir y cerrar la puerta a personal y visitantes de la institución, llevar el control del ingreso y egreso de vehículos, mantener limpio el parqueo y exterior del anexo.
1	Técnico de Almacén	Responsable de realizar el inventario y control de insumos y suministros para uso de la institución, realizar la entrega de pedidos al personal, entregar reportes mensuales de ingreso y egreso de productos
1	Profesional Encargado de Archivo	Responsable de planificar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con la clasificación, organización, digitalización y archivo de documentos en forma sistemática para que la ubicación física y electrónica se realice de forma rápida y efectiva. Trasladar los documentos e información requerida para atender las solicitudes internas y externas.
1	Auxiliar de Archivo	Responsable de apoyar en la clasificación, organización, digitalización y archivo de documentos en forma física y electrónica.
Departamento de Recursos Humanos		
1	Jefe de Recursos Humanos	Persona que coordina y planifica todos los procesos de Recursos Humanos y verifica que se hagan de acuerdo a la normativa legal vigente

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
1	Profesional Encargado de Administración de Recursos Humanos	Persona encargada de realizar los procesos de creación y supresión de puestos, elaboración de manuales, capacitaciones, reglamentos.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
1	Profesional Encargado de Dotación de Personal	Persona encargada de realizar un adecuado proceso de reclutamiento y selección de los candidatos idoneos para cada puesto.	
1	Profesional Encargado de Gestión de Personal	Persona encargada de llevar toda la gestión de movimientos y acciones de personal, contrataciones, bajas, ascensos, traslados, realizar el pago de personal, suspensiones, etc.	
1	Analista de Recursos Humanos	Persona que apoya al encargado de Gestión de Personal en los procesos diversos por segregación de funciones, registro de información en los sistemas para ser aprobados.	
1	Secretaría del Departamento de Recursos Humanos	Perona que apoya en la recepción de documentos, adminsitración de expedientes, elaboración de constancias, oficios, reportes, informes. Apoyo al cliente interno.	
Dirección de Vigilancia y Promoción -DIDEH-			
1	Director de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos	Responsable de generar propuestas y acciones orientadas al cumplimiento de la protección de los derechos humanos y ser enlace con la Institución del Procurador de los Derechos Humanos; asimismo, planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de los objetivos de la Dirección.	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PERSONAS JURÍDICAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE DERECHOS HUMANOS.
1	Jefe de atención a Obligaciones y Compromisos Nacionales e Internacionales en Derechos Humanos	Responsable de la planificación y organización de la asesoría del Organismo Ejecutivo, para la vigilancia y promoción de los compromisos internacionales de Estado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en coordinación con la Procuraduría General de la Nación; y de compromisos nacionales de gobierno ante el Sistema Universal de Derechos Humanos, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores; y coordinar alianzas estratégicas con el sector productivo para la promoción de la responsabilidad social empresarial en materia de Derechos Humanos.	
1	Jefe de Divulgación y Fomento de Derechos Humanos y Políticas Públicas	Responsable de la planificación y organización de la asesoría del Organismo Ejecutivo, para la Divulgación, formación y capacitación en Derechos Humanos dirigidos a servidores públicos; la revisión, actualización y fortalecimiento del tema de derechos humanos en el Currículo Nacional Base dentro del curso de formación ciudadana; y formular acciones de seguimiento para el cumplimiento de Políticas Públicas en	
2	Profesional especializado	Responsable de asesorar en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala, derivados de Acuerdos de Solución Amistosa, Acuerdos de Cumplimiento de Recomendaciones, suscritos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH-; y facilitar procedimientos para el cumplimiento de los puntos resolutiveos de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CORIDH-.	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PERSONAS JURÍDICAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE DERECHOS HUMANOS.
2	Profesional especializado	Responsable de asesor en la coordinación de información sobre derechos humanos, que sobre el Estado de Guatemala elaboran Organismos y Organizaciones Nacionales de Derechos Humanos; sistematizando información para la elaboración de Informes en materia de derechos humanos, basados en los mecanismos de supervisión dentro del Sistema de Protección a Derechos Humanos.	



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
2	Profesional Especializado	Responsable de asesorar en el seguimiento de Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos; Estudiar el procedimiento legal y administrativo para la elaboración de una Política Nacional de Derechos Humanos; asesorar en mesas técnicas de seguimiento a políticas públicas en materia de derechos humanos.	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PERSONAS JURÍDICAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE DERECHOS HUMANOS.
1	Promotor en Derechos Humanos	Responsable de revisar el estatus de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala, derivados de Acuerdos de Solución Amistosa, Acuerdos de Cumplimiento de Recomendaciones, suscritos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-; Solicitar información en relación con las acciones de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que corresponda, para el avance de obligaciones de Estado, en materia de Derechos Humanos.	
1	Promotor en Derechos Humanos	Responsable de coordinar las comunicaciones para la realización de planes de acción y alianzas estratégicas para la implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos; Consolidar la información necesaria sobre asuntos que sean competencias de la COPADEH en cumplimiento a políticas públicas en derechos humanos; y Asistir en reuniones de trabajo interinstitucionales para tratar diferentes procesos de cumplimiento de compromisos provenientes de Políticas Públicas en materia de derechos humanos.	
1	Promotor en Derechos Humanos	Responsable de dotar de información a las diferentes direcciones, departamentos y unidades de la institución para los procesos de fomento y promoción de los derechos humanos; documentar las diferentes formas de reparación provenientes de políticas públicas en materia de derechos humanos; revisar las acciones realizadas por las entidades gubernamentales en cumplimiento a políticas públicas de derechos humanos.	
1	Secretaria	Responsable de Asistir a la Dirección de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos; Apoyar en las actividades técnicas y administrativas que se realizan en la Dirección de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos.	
Dirección de Atención a la Conflictividad -DIDAC-			
1	Director de Atención a la Conflictividad	De acuerdo al Ministerio de Gobernación a nivel nacional se registran 1,871 casos de conflictos sociales, fundamentalmente en materia agraria, minería, hidroeléctricas y otros de carácter social; la complejidad de los mismos requiere que sean atendidos por un grupo de profesionales y técnicos con capacidades de negociación, mediación y conciliación para facilitar los procesos de diálogo que permitan la resolución de los conflictos a nivel nacional.	INFORMES Y ASESORÍAS A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y AGRARIOS ENTRE OTROS.
1	Jefe de Negociadores	Es la persona responsable de coordinar al equipo de profesionales y técnicos que tendrán a cargo el abordaje de los casos de conflictos sociales, fundamentalmente en materia agraria, minería, hidroeléctricas y otros de carácter social; a través de la negociación, mediación y conciliación para facilitar los procesos de diálogo que permitan la resolución de los conflictos a nivel nacional.	



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
6	Negociador Profesional	Es el profesional responsable de atender, asesorar y coordinar la atención de conflictos sociales a través de los diversos métodos para su resolución, en el que se privilegie el diálogo para la consecución de acuerdos y la resolución de los conflictos que se registren tanto a nivel local como Nacional, en materia agraria, minería, hidroeléctricas y otros de carácter social.	<p>INFORMES Y ASESORÍAS A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y AGRARIOS, ENTRE OTROS</p>
4	Negociador Técnico	Es la persona responsable de apoyar la atención y el seguimiento de los conflictos sociales a través de los diversos métodos para su resolución, en el que se privilegie el diálogo para la consecución de acuerdos y la resolución de los conflictos que se registren tanto a nivel local como Nacional, en materia agraria, minería, hidroeléctricas y otros de carácter social.	
1	Jefe de Estudios sobre Temas y Territorios de Alta Conflictividad	Persona responsable de coordinar el trabajo del equipo de estudios sobre temas y territorios de alta conflictividad, de estudios de carácter social, histórico, registral, catastral, legal, ambiental; entre otros, dependiendo de la naturaleza del conflicto; y de coordinar y orientar el trabajo de los profesionales encargados de facilitar el relacionamiento entre los actores vinculados a los conflictos sociales a nivel nacional.	
1	Encargado de Investigaciones, Registro y Catastro	Persona encargada de realizar y coordinar interinstitucionalmente estudios o investigaciones registrales y catastrales que se requieran en los casos de conflictos agrarios principalmente que atienda la Dirección.	<p>INFORMES Y ASESORÍAS A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y AGRARIOS, ENTRE OTROS</p>
2	Investigador en temas y territorios Profesional	Profesional que realiza diagnósticos o estudios para establecer las causas o los factores que llevan a los actores involucrados a la disputa de los conflictos. Los estudios pueden ser de orden social, histórico, registral, catastral, legal, ambiental; entre otros, dependiendo de la naturaleza del conflicto.	
1	Investigador en temas y territorios Técnico	Persona que apoya y asiste en la realización de los diagnósticos o estudios para establecer las causas o los factores que llevan a los actores involucrados a la disputa de los conflictos. Los estudios pueden ser de orden social, histórico, registral, catastral, legal, ambiental; entre otros, dependiendo de la naturaleza del conflicto.	
2	Relacionista Multiactor Estratégico Profesional	Es el profesional responsable de realizar constantemente a nivel territorial el mapeo de los conflictos sociales y de sus actores a través de herramientas de investigación con el objeto de entender e identificar intereses y posiciones en cada uno de los conflictos, también para facilitar el acercamiento con los actores y la elaboración de herramientas para dichos propósitos.	



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
1	Relacionista Multiactor Estratégico Técnico	Es la persona que apoya y asiste la realización a nivel territorial el mapeo de los conflictos sociales y de sus actores a través de herramientas de investigación con el objeto de entender e identificar intereses y posiciones en cada uno de los conflictos, también para facilitar el acercamiento con los actores y la elaboración de herramientas para dichos propósitos.	INFORMES Y ASESORÍAS A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y AGRARIOS, ENTRE OTROS
1	Secretaría	Persona responsable de viabilizar la comunicación Institucional para el desarrollo de las diversas actividades que realiza la Dirección, realizará la formulación, entrega y recepción de documentos institucionales, apoyará con diferentes procesos administrativos y financieros que sean necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, responsable del resguardo de documentación institucional, apoyo logístico en diferentes actividades de la Dirección.	
Dirección de FORTALECIMIENTO DE LA PAZ (DIFOPAZ)			
1	Director de Fortalecimiento de la Paz	Personal profesional que tendrá a su cargo la planificación, organización, dirección y control de las diversas actividades a cargo de la Dirección de fortalecimiento de la Paz, facilitará las líneas estratégicas de acción entorno a la temática de cultura de paz y seguimiento a los Acuerdos de Paz, responsable de la formulación y ejecución del plan operativo anual de la Dirección, dará acompañamiento a despacho superior en temas relativos a cultura de paz y acuerdos de paz, dará acompañamiento a las diversas acciones que realizarán las sedes departamentales, así también diversas procesos administrativos y financieros para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección y de la Institución. Participará en los eventos políticos que le sean asignados y de su competencia	INFORMES DE ASESORÍAS Y FORMACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO Y OTROS SECTORES, EN CULTURA DE PAZ Y PROMOCIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ
1	Jefatura de Formación y Capacitación en Cultura de Paz	Personal profesional que tendrá a su cargo la planificación, organización, dirección y control de las diversas actividades que corresponde al departamento, así mismo formulará y desarrollará eventos académicos y programas de capacitación en temas de cultura de paz para la prevención de conflictos así como la promoción a los Derechos Humanos, realizará alianzas institucionales para la promoción de cultura de paz en el ámbito nacional, propuesta de material educativo e informativo para el tema de cultura de paz, coordinará la elaboración de política nacional para la cultura de paz, adicionalmente realizará procesos administrativos y de planificación para el alcance de las metas físicas y financieras.	



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
1	Jefatura de Seguimiento y Fortalecimiento a la Paz	Personal profesional que tendra a su cargo la planificacion, organizacion, direccion y control de las diversas actividades que corresponde al departamento, impulsará acciones que contribuya al Cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de los Acuerdos de Paz, la promocion y capacitacion sobre temas en materia de Paz en el ambito nacional, Coordinacion interinstitucional con el organismo ejecutivo y otras entidades que coadyuven al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, asi mismo actividades relacionados al aspecto administrativo y planificacion para el alcance de las metas fisicas y financieras del departamento.	INFORMES DE ASESORÍAS Y FORMACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO Y OTROS SECTORES, EN CULTURA DE PAZ Y PROMOCIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ
1	Jefe de Apoyo a Sedes	Responsable de dar atención a las sedes en todo el país, con las herramientas orientadas para una comunicación estrategica a nivel territorial, en materia de conflictividad social, paz y derechos humanos, con un enfoque institucional coordinado con las dependencias del Ejecutivo a nivel local y manteniendo relación con los Consejos Departamentales de Desarrollo.	
2	Analista en Compromisos de Acuerdos de Paz	Persona responsable del analisis de acuerdos y tematicas en materia de Acuerdos de Paz, elaboracion de herramientas y mecanismos de seguimiento y evaluacion; coordinacion con la institucionalidad del Estado y sociedad en general; y presentacion de informes.	INFORMES DE ASESORÍAS Y FORMACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO Y OTROS SECTORES, EN CULTURA DE PAZ Y PROMOCIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ
2	Promotor en Compromisos de Acuerdos de Paz	Personal técnico de apoyo a la elaboracion de herramientas y mecanismos de seguimiento a los Acuerdos de Paz; coordinacion con la institucionalidad del Estado y sociedad en general; y presentacion de informes.	
5	Promotor Profesional	Personal profesional que tendra a su cargo el analisis, planificacion, formulacion, desarrollo e implementacion de cursos, capacitaciones y talleres sobre las tematicas de: cultura de Paz, Acuerdos Paz, Prevencion a la conflictividad, Derechos humanos, dichas acciones a realizarse en el ambito nacional incluyendo departamentos del País, con el objetivo de promover una cultura de paz, con instituciones publicas, sociedad civil, academicas, entidades privadas entre otros. Adicionalmente la realizacion de informes especificos entorno a los temas antes mencionados.	
5	Promotor Técnico	Personal tecnico que tienen a su cargo la facilitacion de capacitaciones, Preparacion de material para capacitaciones en temas de: cultura de paz, acuerdos de paz, prevencion de conflictos y Derechos Humanos, procesos administrativos y financieros que conllevan las diversas capacitaciones, coordinaciones logisticas que corresponden a cada capacitacion, realizacion de diversos informes que se les solicite.	
1	Secretaria	Personal tecnico, responsable de viabilizar la comunicacion Institucional para el desarrollo de las diversas actividades que realiza la Direccion, realizara la formulacion, entrega y recepcion de documentos institucionales, apoyara con diferentes procesos administrativos y financieros que sean necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, responsable del resguardo de documentacion institucional, apoyo logistico en diferentes actividades de la Direccion.	



CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Personal por contrato bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario"

No. De Puestos	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario y Título del Puesto	JUSTIFICACIÓN	
16	Encargado de Sedes	Responsable de coordinar la implementación de las estrategias, las políticas públicas, planes y acciones que emanen de la COPADEH con los distintos actores locales; asimismo, con los medios de comunicación departamentales y municipales, la difusión de información oportuna, eficiente y objetiva sobre conflictividad social, paz y derechos humanos en atención al mandato de la COPADEH; tener relación con las autoridades de los territorios las acciones de comunicación que contribuyan a la gobernanza local en materia del mandato y competencias de la COPADEH, en concordancia con comunicación estratégica; Promover dentro de las instituciones del Gobierno de la República a nivel regional, municipal y local la articulación interinstitucional para el abordaje integral de las temáticas de la COPADEH.	INFORMES DE ASESORÍAS Y FORMACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO Y OTROS SECTORES, EN CULTURA DE PAZ Y PROMOCIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ
27	Extencionista de Cultura de Paz y DD.HH.	Responsable de apoyar en la atención de conflictos a nivel local; Asistir al Encargado de Sede para la atención de conflictos a nivel local; Desarrollar e implementar acciones de formación y capacitación sobre cultura de paz y derechos humanos, a nivel local; Recopilar información sobre potenciales conflictos y existentes; y Representar a la sede en coordinaciones, mesas de diálogo o diferentes convocatorias, con delegación del Encargado de Sede.	INFORMES DE ASESORÍAS Y FORMACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO Y OTROS SECTORES, EN CULTURA DE PAZ Y PROMOCIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ
171			

